

14  
2ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA

Lic. en Pedagogía

TESIS: "OPERACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR EN EDUCACION ESPECIAL".



NOMBRE: DIAZ MANZANARES DIANA GABRIELA

No. DE CUENTA: 7835808-1

ASESOR: LIC. PILAR MARTINEZ

JULIO 1992.

*Yo Co.  
Diana Manzanares*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*[Handwritten signature]*

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## C O N T E N I D O

<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPITULO 1.- PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR</b> .....	<b>7</b>
<b>1.1 Acciones inmediatas a los sismos de 1985</b> .....	<b>9</b>
<b>1.2 Comisión Nacional de Reconstrucción</b> .....	<b>16</b>
<b>1.3 Sistema Nacional de Protección Civil</b> .....	<b>22</b>
<b>1.4 GRUPO No. 1 "Seguridad y Emergencia Escolar y Participación Social"</b> .....	<b>27</b>
<b>1.5 Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar.</b>	<b>35</b>
<b>CAPITULO 2.- LUGAR DE TRABAJO: DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL</b> .....	<b>47</b>
<b>CAPITULO 3.- IMPLANTACION Y OPERACION DEL PROGRAMA EN LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL</b> ....	<b>62</b>
<b>CAPITULO 4.- METODOLOGIA</b> .....	<b>77</b>
<b>CAPITULO 5.- PRESENTACION DE RESULTADOS</b> .....	<b>85</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>109</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>115</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>125</b>

## **INTRODUCCION.**

La presente tesis desarrolla una investigación descriptiva sobre la operación del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar en el sistema de educación especial.

Los sismos ocurridos en septiembre de 1985 afectaron principalmente al Distrito Federal y expusieron entre muchos aspectos, la carencia de una organización social y gubernamental para afrontar situaciones de desastre.

Como resultado de las acciones realizadas para afrontar el desastre mencionado, la Secretaría de Educación Pública estructura el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, con el fin de fomentar una cultura de protección civil.

El objetivo primordial de este programa es educar a la comunidad escolar, para que se organice ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, realizando acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño en la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales del sector educativo.

Este programa está en estrecha relación con el "Sistema Nacional de Protección Civil", que también fue creado, a raíz de los sismos mencionados, por la Secretaría de Gobernación.

El programa a nivel nacional observa una gran flexibilidad, debido a las características geográficas del país, de esta

forma cada plantel educativo adecua los lineamientos de acuerdo a sus características, necesidades y recursos existentes.

Este programa ofrece una gran variedad de puntos a estudiar y analizar, como pueden ser los aspectos técnico metodológicos, de capacitación, de evaluación, de operación, elaboración de materiales de apoyo técnico etc.

El aspecto operativo es el que me ha interesado por la estrecha vinculación con la actividad laboral que desempeño.

El trabajo que he desarrollado se limita a investigar cómo opera este programa en el sistema de educación especial, dependiente de la Secretaría de Educación Pública en el D.F., y pretende describir el desarrollo que ha tenido desde sus inicios hasta 1989, así como definir cuales han sido los problemas presentados para su operación y conocer las opiniones de los maestros que lo han llevado a cabo.

La estructuración de este programa se terminó en septiembre de 1986, y su normatividad quedó a cargo de la Unidad Interna de Protección Civil de la SEP, durante el proceso de racionalización de marzo de 1989, esta Unidad fue suprimida y el programa queda a cargo de la Unidad de Higiene Escolar, asegurando de esta forma la continuidad en este ciclo escolar, ya que coincidía con el cambio de sexenio.

Esto es importante, ya que el sistema educativo en México se ve afectado cada seis años, pues cada nuevo gobierno plantea una "Reforma educativa" que se ve interrumpida al cambio de sexenio. Lo anterior hace que los docentes tengan cierta

actitud de rechazo, como se verá más adelante, hacia cada "nuevo programa" que se implanta.

En junio de 1989 se vuelve a instaurar la Unidad Interna de Protección Civil bajo la denominación de Dirección General de Protección Civil y Emergencia Escolar, dada la importancia de evaluar y mejorar los programas en esta materia. La fundamentación para la creación de esta nueva dependencia se basa en los siguientes datos cuantitativos:

"La Secretaría de Educación Pública, aglutina al 30% de la población total del país, 26'300,000 personas, de las cuales el 96% corresponde a estudiantes (25 millones), y el 4% a personal docente y administrativo (1'300 mil).(sic)

En cuanto a la distribución de la población escolar en el territorio nacional... de cada 100 alumnos 11 se encuentran en el Distrito Federal y, 89 en el interior de la República, estando expuestos, los primeros, al alto riesgo que implica vivir en la Ciudad de México.

De cada 10 alumnos, 7 cursan preescolar y primaria, los 3 restantes se ubican entre secundaria y posgrado, lo que significa que la mayor concentración de alumnos se encuentra entre los 4 y 12 años de edad.

Con base en estas características, la relevancia que adquieren los programas en materia de protección civil y emergencia escolar es fundamental".<sup>1</sup>

Esta Dirección General asume por lo tanto bajo su responsabilidad la coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones de protección civil que se generen, y su principal tarea es la de promover, instrumentar y llevar a cabo las

---

<sup>1</sup> Programa Nacional de Seguridad y Emergencia escolar. Documento emitido por la Dirección General de Protección Civil y Emergencia Escolar, septiembre de 1989. s/p

acciones en materia, así como crear conciencia de la necesidad de formar una cultura de protección civil en el ámbito educativo.

La información presentada en este trabajo fue recabada en su mayoría de documentos de circulación interna en la SEP, no editados, y se consultó a parte del personal que llevó el programa durante el ciclo escolar 86-87 en los siguientes servicios de educación especial:

- \_ Escuelas de Educación Especial (E.E.E.) con atención en las áreas de: deficiencia mental, audición y lenguaje, ciegos y débiles visuales, e impedimentos motores.
- \_ Centros de Intervención Temprana (C.I.T.)
- \_ Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE)
- \_ Centros Psicopedagógicos (CPP)
- \_ Centros de Orientación Evaluación y Canalización (COEC)

El contenido de esta tesis se divide en cinco capítulos organizados de la siguiente forma:

Capítulo 1: Describe los antecedentes del programa, sus bases y lineamientos, las actividades realizadas de septiembre de 1985 a septiembre de 1986, además explica en qué consiste y cómo se estructura.

Capítulo 2: Menciona las características de la Dirección General de Educación Especial, su estructura, organización y servicios, ya que esto influye en la

forma en que se opera el programa en esta dependencia.

Capítulo 3: Expone las actividades que se realizaron en el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar de septiembre de 1986 a agosto de 1989 en la Dirección General de Educación Especial y en los planteles educativos.

Capítulo 4: Explica cuál fue la metodología, utilizando el siguiente esquema:

- 1) Formulación de objetivos de estudio.
- 2) Designación de los métodos de recogida de datos.
- 3) Selección de la muestra.
- 4) Recolección, manipulación y análisis de los datos.
- 5) Presentación de los hallazgos.

Capítulo 5: Muestra los resultados obtenidos en una encuesta realizada en junio de 1987 a los maestros que participaron en el programa, esto se hizo con el fin de conocer sus opiniones, problemas presentados, para poder mejorar la operación en ciclos posteriores.

De esta manera, el trabajo presenta la operación del programa durante tres años escolares, donde se ha abierto la posibilidad para prepararse y actuar frente a una emergencia, situación que hasta 1986 no existía.

forma en que se opera el programa en esta dependencia.

Capítulo 3: Expone las actividades que se realizaron en el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar de septiembre de 1986 a agosto de 1989 en la Dirección General de Educación Especial y en los planteles educativos.

Capítulo 4: Explica cuál fue la metodología, utilizando el siguiente esquema:

- 1) Formulación de objetivos de estudio.
- 2) Designación de los métodos de recogida de datos.
- 3) Selección de la muestra.
- 4) Recolección, manipulación y análisis de los datos.
- 5) Presentación de los hallazgos.

Capítulo 5: Muestra los resultados obtenidos en una encuesta realizada en junio de 1987 a los maestros que participaron en el programa, esto se hizo con el fin de conocer sus opiniones, problemas presentados, para poder mejorar la operación en ciclos posteriores.

De esta manera, el trabajo presenta la operación del programa durante tres años escolares, donde se ha abierto la posibilidad para prepararse y actuar frente a una emergencia, situación que hasta 1986 no existía.

Se espera que este trabajo describa y presente de una manera accesible, la vasta información sobre este importante programa, desde su implantación hasta fines del ciclo escolar 88-89 en el sistema de educación especial y pueda servir como antecedente para futuros seguimientos.

## **CAPITULO 1.- PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR.**

El presente capítulo tiene como objetivo describir el contexto en que surge el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar (posteriormente se abreviará P.N.S.E.E.), así como presentar el contenido del mismo.

Este programa aparece como respuesta gubernamental, específicamente por la Secretaría de Educación Pública, a la necesidad de la población para afrontar situaciones de desastre, entendiendo a éste como:

"evento concentrado en tiempo y en espacio, en el cual la sociedad o una parte de ella sufre un daño severo y pérdidas para sus miembros, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento vital de la misma".<sup>2</sup>

En los sismos de 1985 quedó demostrada la falta de capacidad del Estado para enfrentar situaciones de emergencia de este tipo, dejando al descubierto diversas anomalías en la organización gubernamental y social que dificultaron las acciones inmediatas de auxilio y demostraron que a nivel de prevención no se habían instaurado las medidas pertinentes.

Para afrontar situaciones de emergencia son ampliamente conocidos los siguientes organismos en el Distrito Federal:

- \_ El H. Cuerpo de Bomberos.
- \_ Secretaría General de Protección y Vialidad.

---

<sup>2</sup> Diario Oficial "Decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil", p. 22

- \_ La Secretaría de la Defensa Nacional coordina el Plan D.N.III.
- \_ LOCATEL, servicio perteneciente al D.D.F. que brinda información telefónica sobre personas extraviadas, accidentes y orienta a la población en otros requerimientos.
- \_ Servicio hospitalario general de emergencia (Xoco, Balbuena, La Villa, Rubén Leñero, Gregorio Salas etc.), que dependen del Departamento del Distrito Federal.
- \_ Organismos civiles: Cruz Roja Mexicana, Asociaciones Civiles de Rescate, de Profesionistas, Agrupaciones de Boys Scouts.

Estos organismos públicos y privados regularmente reducen sus acciones a las de auxilio y atención a la población dañada y es notorio que no se ha trabajado suficientemente el nivel de PREVENCIÓN.

La experiencia del sismo mostró que en las escuelas no se contaba con un plan para afrontar desastres, hubo pérdidas humanas, y se dañaron algunos edificios escolares, lo que obligó a suspender clases en las entidades afectadas.

El P.N.S.E.E. es de carácter educativo, se fundamenta en la prevención y capacitación sobre temas de actuación ante emergencias como: primeros auxilios, manejo de conatos de incendio, difusión de las causas de los desastres, etc.; a

continuación se describirán los antecedentes que dieron lugar a la elaboración de este programa.

### **1.1 Acciones inmediatas a los sismos de 1985.**

En este subcapítulo se mencionarán brevemente algunas de las principales actividades que realizaron el Gobierno, la Secretaría de Educación Pública y algunos organismos para afrontar la situación de emergencia en septiembre de 1985 en el Distrito Federal.

Las Secretarías de Estado establecieron los siguientes planes:<sup>3</sup>

- \_ Defensa Nacional: Plan D. N. III.
- \_ Marina: Plan S.M.A.-85.
- \_ Comunicaciones y Transportes: reestablecimiento de las comunicaciones en el país.
- \_ Comercio y Fomento Industrial: programas de abasto y emergencia de la CONASUPO.
- \_ Salud: acciones de previsión y asistencia médica y social.

Por orden del Presidente de la República se crean:<sup>4</sup>

- 1) La Comisión Nacional de Emergencia, y
- 2) La Comisión Metropolitana de Emergencia.

---

<sup>3</sup> Informe de la Comisión Nacional de Emergencia. p. 1

<sup>4</sup> Ibiden p. 18-22

La primera tuvo como principal objetivo evaluar los daños a nivel nacional e instrumentar medidas correctivas y de rehabilitación.

Para realizar lo anterior instaló los siguientes grupos de trabajo:

- a) Procuración y administración de justicia.
- b) Reubicación de instalaciones del Gabinete Federal.
- c) Rescate y mantenimiento de los archivos del Gobierno Federal.
- d) Instalación del Fondo Nacional de Reconstrucción para las zonas afectadas.

La Comisión Metropolitana de Emergencia se dedicó a evaluar y coordinar las acciones de rescate, de emergencia y rehabilitación de la Ciudad de México.

En esta comisión se instalaron los siguientes comités de apoyo:

- a) Evaluación del sismo, donde se investigaron las causas del sismo, sus efectos, se cuantificaron los daños materiales, y se realizaron los estudios del suelo y subsuelo del D.F. para proponer modificaciones a los procedimientos de construcción.
- b) Revisión de inmuebles. Se integró un grupo de peritos para evaluar los edificios y elaborar los dictámenes técnicos respectivos para turnarlos a las autoridades correspondientes proponiendo las acciones tendientes al mantenimiento y vigilancia de inmuebles.

c) Instalación del Comité intersectorial revisor de normas en materia de construcciones en el D.F., donde se revisó y se propuso la actualización de los ordenamientos de diseño arquitectónico y estructural, mecánica de suelos, instalaciones diversas, propuestas de normas de control de calidad y uso de materiales de construcción, así como la revisión de los cálculos de diseño estructural, y proposición de normas técnicas mínimas de seguridad en caso de desastre.

"El 20 de septiembre de 1985 la Cámara de Diputados integró la Comisión Especial Pluripartidista con objeto de participar en su calidad de representación popular nacional en las tareas y propuestas de rescate, emergencia y rehabilitación de las zonas afectadas. La Cámara de Senadores se constituyó en sesión permanente y se propuso la creación de una comisión especial transitoria de emergencia que se ha encargado de actuar en forma concreta y en apoyo de las instituciones públicas y en particular de la Comisión Nacional de Emergencia".<sup>5</sup>

El 30 de septiembre se constituyó en Nacional Financiera<sup>6</sup> por instrucciones del Presidente de la República, el fideicomiso denominado "Fondo Nacional de Reconstrucción" para concretar en la llamada Cuenta No.1 los donativos de personas, empresas, sindicatos, asociaciones, universidades y entidades gubernamentales tanto nacionales como extranjeras, para la reconstrucción. Las prioridades que se establecieron fueron: restablecimiento de los servicios de salud y educación

---

<sup>5</sup> Ibídem p. 3

<sup>6</sup> Fondo Nacional de Reconstrucción; memoria de actividades. p. 15

perdidos, así como la reconstrucción de viviendas con donativos que se recibieran específicamente para este fin.

El 3 de octubre la Comisión Metropolitana de Emergencia<sup>7</sup> puso a disposición de la ciudadanía un directorio de unidades del sector salud que prestaron servicios de psiquiatría y salud mental para quien requiriera atención especializada. Estos centros pertenecían a: Secretaría de Salud, I.M.S.S., I.S.S.S.T.E., D.D.F., U.N.A.M., Centro de Integración Juvenil y a asociaciones civiles.

El 11 de octubre se publica el boletín No.2 de la Jornada de la Solidaridad<sup>8</sup> donde se informa en términos cuantitativos lo referente a:

Albergues.

Hospitales y servicios de salud.

Alimentación, víveres, despensas y precios (por día).

Peritaje, equipo, cascajo y escombros.

Energía eléctrica, fugas de gas.

Servicio telefónico.

Salvamento y seguridad pública.

Vialidad y transporte.

Agua, pipas, fugas.

Fondo de Reconstrucción.

Colaboración del exterior.

---

<sup>7</sup> Excélsior. 3 de octubre de 1985. p. 22-A

<sup>8</sup> Excélsior. 11 de octubre de 1985. p. 36-A y 37-A

La Universidad Nacional Autónoma de México brindó los siguientes servicios: <sup>9</sup>

- \_ Donación de medicinas, agua, alimentos, ropa.
- \_ Formación de brigadas.
- \_ Localización de personas.
- \_ Asesoría para determinar el estado de las construcciones.
- \_ Radio UNAM.
- \_ Apoyo psicológico, psiquiátrico y psicoanálisis.
- \_ Asesoría legal.

El 24 de septiembre comenzó a funcionar el Centro de Información y Análisis sobre Efectos del Sismo (CIASES) como un mecanismo social independiente de acopio de información y análisis, sobre las nuevas condiciones de la Ciudad de México y de la sociedad en su conjunto. <sup>10</sup>

Notoria fue la participación civil, que cooperó en las acciones de auxilio, mas sin embargo, la falta de un conocimiento previo de organización no redujo los esfuerzos realizados.

---

<sup>9</sup> Excélsior, 1<sup>o</sup> de octubre de 1985. p. 20-A

<sup>10</sup> Excélsior, 11 de octubre de 1985. Segunda Parte Sección A.

En lo que se refiere al sector educativo se tiene el siguiente dato cuantitativo:

"300,000 alumnos tuvieron que suspender temporalmente su instrucción y se repararon y reconstruyeron más de 2,200 edificios escolares".<sup>11</sup>

La Secretaría de Educación Pública realizó las siguientes acciones: <sup>12</sup>

Se implanta el programa ;Otra vez de pie; que consistió en instalar centros de orientación psicopedagógica con el fin de brindar atención especializada a maestros, padres de familia y adolescentes para ayudarles a restablecer el equilibrio emocional. A los maestros se les dio asesoría sobre el manejo de técnicas básicas de comunicación, además se organizaron grupos de personas para que compartieran sus experiencias y confrontaran sus problemas. Para lo anterior se establecieron 7 centros en el Distrito Federal brindando los siguientes servicios:

- a) Orientación telefónica.
- b) Citas individuales.
- c) Canalización psiquiátrica.
- d) Taller de orientación a grupos.
- e) Taller de orientación a grupos en zonas damnificadas.
- f) Visitas a domicilio.

<sup>11</sup> DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. "V Informe de Gobierno". En La Jornada, p. 111.

<sup>12</sup> Reunión de instalación de los 8 grupos de trabajo y consulta, Comité de auxilio Social. 18 de noviembre de 1985. s/p.

La Dirección General de Publicaciones y Medios imprimió los siguientes folletos de orientación para afrontar las consecuencias de los sismos:

- 1.- Información general sobre los sismos.
- 2.- Guía práctica para la reparación de daños en casa habitación.
- 3.- Manual para momentos de emergencia.

Dichos folletos se repartieron en las comunidades más afectadas.

Realizaron programas especiales la Unidad de Televisión Educativa y Cultural (UTEK) y Canal 11, emisoras de radio y desplegados en prensa, todo esto coordinado por la Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la S.E.P.

El 7 de octubre se transmite TELEPRIMARIA, para apoyar a los niños que no podían asistir a la escuela, con una meta de atención de 650 mil niños.

A mediados de octubre regresaron a clases 1'524,000 alumnos y se inició el proceso de reubicación de 650,000 niños y jóvenes de educación elemental y media básica, se abrieron turnos vespertinos, medios turnos y las escuelas particulares ofrecieron sus planteles a los turnos vespertinos.

Las actividades antes mencionadas se reordenan al instalarse la Comisión Nacional de Reconstrucción, la cual describiré en el siguiente subcapítulo, esta Comisión es la que estableció los lineamientos para elaborar el P.N.S.E.E.

## **1.2 Comisión Nacional de Reconstrucción.**

El 4 de octubre de 1985 se publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo oficial por el que se establece la Comisión Nacional de Reconstrucción.

Esta comisión se creó como un:

" órgano de consulta y participación en las acciones que los sectores públicos, privados y sociales realicen en el ámbito nacional para enfrentar y resolver los problemas causados por los sismos".<sup>13</sup>

Las principales actividades encomendadas fueron:

- a) Auxilio a los damnificados.
- b) Establecimiento de las prioridades de reconstrucción.
- c) Descentralización de los diversos aspectos de la vida nacional.
- d) Asignación de recursos.
- e) Readecuaciones a los planes y programas de gobierno.
- f) Organización de la participación social.
- g) Promoción y uso adecuado de la ayuda internacional.
- h) Formulación de programas preventivos de situaciones de emergencia.
- i) Honesto uso de recursos.

Esta comisión se estructuró con 6 comités que fueron instalados en el siguiente orden:

---

<sup>13</sup> Diario Oficial, 4 de octubre de 1985. p.3.

- 1) Comité de Prevención de Seguridad Civil. 10 de octubre de 1985. <sup>14</sup>

Este comité tuvo como objetivo servir como un órgano de consulta y participación en todo el ámbito relativo a la seguridad, participación y coordinación de la acción ciudadana en caso de desastre y una de sus metas fue establecer el Sistema Nacional de Protección Civil (del cual se hablará en el punto 1.3), que preve las acciones tendientes a evitar, en lo posible, los desastres y a lograr la mejor protección a la ciudadanía, antes, durante y después de una catástrofe.

- 2) Comité de Descentralización. 10 de octubre de 1985. <sup>15</sup>

Fue un órgano de consulta y participación con la finalidad de propiciar que las acciones de los sectores públicos, social y privado que se llevaron a cabo en el marco de las tareas de reconstrucción, estuvieran orientadas al fomento de la descentralización.

- 3) Comité de Reconstrucción del Area Metropolitana de la Ciudad de México. 11 de octubre de 1985. <sup>16</sup>

Este comité se encargó de resolver los problemas causados por los sismos a la población damnificada en los aspectos de

---

<sup>14</sup> Diario Oficial. 10 de octubre de 1985. p. 2-3

<sup>15</sup> Ibidem. p. 3-5

<sup>16</sup> Diario Oficial. 11 de octubre de 1985. p. 2-3

vivienda, hospitales, escuelas y servicios públicos indispensables. Realizó una propuesta de acciones en materia de vivienda sobre los predios expropiados bajo el organismo de Renovación Habitacional Popular.

4) Comité de Auxilio Social. 14 de octubre de 1985. <sup>17</sup>

Este comité se dedicó a canalizar el restablecimiento de los servicios de salud, educativos y de empleo; para cumplir con lo anterior contó con las siguientes coordinaciones:

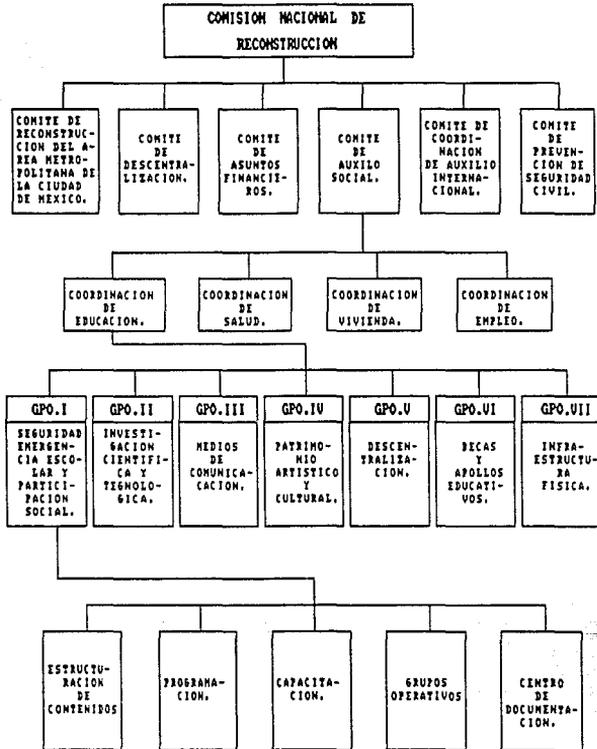
- a) Coordinación de Educación.- Su actividad principal fue reorganizar el funcionamiento del sector educativo, y el formular programas preventivos de seguridad escolar. Esta coordinación fue la encargada de elaborar el P.N.S.E.E.
- b) Coordinación de Salud.- Reordenó los servicios de salud, y propuso cómo reponer la infraestructura de este sector.
- c) Coordinación de Empleo.- Diseñó estrategias para restablecer los empleos de los afectados; estudió la descentralización.
- d) Coordinación de Vivienda.- Propuso estrategias para la solución de la necesidad de vivienda.

A continuación se presenta un organigrama parcial de la estructura de este Comité.

---

<sup>17</sup> Diario Oficial. 14 de octubre de 1985. p. 2-3

## ORGANIGRAMA PARCIAL DEL COMITE DE AUXILIO SOCIAL.



Fuente: P.N.S.E.E. bases y lineamientos. p.44

5) Comité de Auxilio Internacional. 16 de octubre de 1985. <sup>18</sup>  
Fue el instrumento de coordinación entre la Comisión y el ámbito externo para la promoción del auxilio internacional.

6) Comité de Asuntos Financieros. 21 de octubre de 1985. <sup>19</sup>  
Su objetivo básico fue el de compatibilizar la importante necesidad de recursos financieros para las tareas de reconstrucción con los recursos disponibles y los que se generaron para dichos propósitos.

La Comisión Nacional de Reconstrucción funcionó hasta el 11 de agosto de 1987, fecha en que se consideró que se habían cumplido los fines encomendados y la situación de emergencia había quedado superada. <sup>20</sup>

En el Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en su capítulo "Programa de Reconstrucción" se presentan los siguientes datos. <sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Diario Oficial. 16 de octubre de 1985. p. 2

<sup>19</sup> Diario Oficial. 21 de octubre de 1985. p. 2-3

<sup>20</sup> Diario Oficial. 11 de agosto de 1987. p. 12

<sup>21</sup> Resumen Cuarto Informe de Ejecución ... p. 61-64

## RECURSOS AUTORIZADOS PARA LAS TAREAS DE RECONSTRUCCION.

(MILLONES DE PESOS)

**RECURSOS FISCALES**  
**315,310.7**

RENOVACION HABITACIONAL .....	39.1%
PROGRAMAS DE EMPLEO .....	15.9%
FINANCIAMIENTO PARA CASA HABITACION .....	4.3%
INMUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA .....	14.8%
DESCENTRALIZACION .....	8.1%
AGUA Y SERVICIOS URBANOS .....	6.5%
HOSPITALES .....	3.8%
COMUNICACIONES .....	3.8%
ESCUELAS .....	2.8%
DAMNIFICADOS EN LOS ESTADOS ....	0.9%

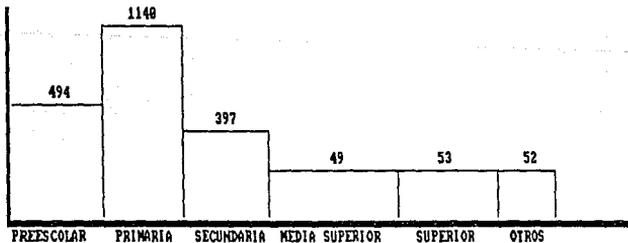
**FONDO NACIONAL DE  
RECONSTRUCCION.**  
**47,106.0**

SALUD .....	65.0%
EDUCACION .....	29.0%
VIVIENDA .....	5.0%
OTROS .....	1.0%

**FUENTE:** SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO Y FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCION.

## RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

(PLANTELES REPARADOS)



**FUENTE:** COMISION NACIONAL DE RECONSTRUCCION.

### **1.3 Sistema Nacional de Protección Civil.**

Antes de analizar el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar es importante mencionar en qué consiste el Sistema Nacional de Protección Civil, ya que éste es la base sobre la cual se fundamenta el programa que me ocupa.

En el V Informe de Gobierno, el Presidente de la República mencionó:

"Los devastadores terremotos de hace dos años hicieron cobrar conciencia a todos los mexicanos de la necesidad inaplazable de estar preparados para que, ante la eventualidad de volver a vivir situaciones de desastres naturales, tengamos capacidad de respuesta efectiva y oportuna. Con este propósito, sociedad y gobierno hemos venido consolidando un Sistema Nacional de Protección Civil, en el cual se establece un conjunto ordenado de estructuras, relaciones, funciones, métodos y procedimientos, con la participación de los tres órdenes de gobierno y de los grupos sociales, que nos prepare para hacer frente a cualquier siniestro. La conformación del Mapa Nacional de Riesgo constituye una primera aportación significativa de este sistema".<sup>22</sup>

Las bases de este sistema se publicaron el 6 de mayo de 1986 en el Diario Oficial de la Federación.

A continuación se mencionan brevemente los principales elementos de este sistema.

Los sismos y las acciones inmediatas mostraron la carencia de dispositivos de protección civil por parte de las autoridades como de la sociedad para enfrentar un desastre, por lo tanto, el SINAPROC (Sistema Nacional de Protección Civil) responde a un conjunto de demandas y de necesidades de protección.

---

<sup>22</sup> DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. "V Informe de Gobierno". En La Jornada, p. v

La organización del sistema tiene tres estructuras básicas:

- 1.- Consultiva: donde participan los consejos nacional, estatales y municipales de protección civil.
- 2.- Ejecutiva: representada por el Presidente de la República y el secretario de Gobernación
- 3.- Participativa:

"en el que se desenvuelven grupos y personas vinculados a la protección civil denominados genéricamente voluntarios" <sup>23</sup>

El SINAPROC desarrolla tres tipos de subprogramas básicos:

a) Subprogramas de prevención

"Destinados a fijar las normas y orientaciones mínimas indispensables para la preparación y organización de las acciones, operativos y tareas destinados a defender a la población de desastres y calamidades". <sup>24</sup>

Se ha dividido en términos de los cinco fenómenos destructivos primarios que a continuación se enuncian:

- Geológicos: sismos, erupciones volcánicas, suelos inestables, tsunamis y seiches (daños producidos por el mar).
- \_ Hidrometeorológicos: huracanes, inundaciones y tornados.
- \_ Químicos: incendios, explosiones, radiaciones y fugas tóxicas.
- \_ Sanitarios: contaminación en el aire, agua, suelos y alimentos, epidemias y plagas.

<sup>23</sup> La prevención de los desastres en México. p. 5

<sup>24</sup> Ibidem. p. 6

Socio-organizativos: movimientos de masa y aglomeraciones, accidentes terrestres, aéreos y marítimos y problemas de carácter organizativo.

**b) Subprogramas de apoyo**

Su objetivo es fortalecer la eficiencia de los recursos asignados para la protección civil, su calidad y oportunidad.

Las actividades que se realizan son::

- 1.- Planificación
- 2.- Coordinación
- 3.- Marco jurídico
- 4.- Organización
- 5.- Recursos financieros
- 6.- Recursos materiales
- 7.- Recursos humanos
- 8.- Educación y capacitación
- 9.- Participación social
- 10.- Investigación y nuevas tecnologías
- 11.- Comunicación social
- 12.- Mantenimiento, conservación y creación de instalaciones de protección civil
- 13.- Realización de la protección civil
- 14.- Control y evaluación

**c) Subprograma de auxilio.**

Sus funciones son eminentemente ejecutivas, realizan materialmente la protección civil en el sitio afectado por el desastre.

En este contexto el auxilio se refiere al:

"conjunto de actividades destinadas primordialmente a rescatar y salvaguardar la integridad física de las personas y de sus bienes, así como mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégico, atendiendo asimismo los daños de la naturaleza".<sup>25</sup>

Sus actividades se caracterizan por sus funciones, por su carácter operativo y ejecutivo que se realizan simultáneamente teniendo en cuenta el corto tiempo que tienen por la urgencia y la emergencia.

Las actividades de apoyo son once:

- 1.- Alerta
- 2.- Evaluación de daños
- 3.- Planes de emergencia
- 4.- Coordinación de emergencia
- 5.- Seguridad
- 6.- Protección, salvamento y asistencia
- 7.- Servicios estratégicos, equipamiento y bienes
- 8.- Salud
- 9.- Aprovisionamiento
- 10.- Comunicación social de emergencia
- 11.- Reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad

---

<sup>25</sup> Diario Oficial, 6 de mayo de 1986. p. 145

Corresponde a la Secretaría de Gobernación integrar y operar el SINAPROC, para lo cual ha creado la Dirección General de Protección Civil

En cada entidad federativa existe una Unidad de Protección Civil y la mayoría de las dependencias del sector público han instalado unidades administrativas dedicadas específicamente a la protección civil.

La paulatina consolidación de este sistema llevó a que el 20 de septiembre de 1988 se publicara el decreto presidencial que creó el Centro Nacional de Prevención de Desastres, dependiente de la Secretaría de Gobernación, derivado de un convenio de cooperación técnica y científica entre México y Japón. El objetivo del CENAPRED es:

"Estudiar, desarrollar, aplicar y coordinar tecnologías para la prevención y mitigación de desastres; promover la capacitación profesional y técnica en la materia, y apoyar la difusión de medidas de preparación y autoprotección de la población ante la contingencia de un desastre."<sup>26</sup>

También la Asamblea de Representantes del D.F. ha instalado una Comisión de Seguridad Social y Protección Civil en su función de enlace entre las autoridades y la población capitalina. Estos organismos de apoyo son necesarios para la promoción de la protección civil.

---

<sup>26</sup> La prevención de los desastres en México. p.8

#### **1.4 Actividades del Grupo No. I "Seguridad, Emergencia Escolar y Participación Social".**

El SINAPROC sirvió de base para que el Grupo N°.1 elaborara el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar; en este apartado presentaré las actividades desarrolladas por este grupo, de diciembre de 1985 a diciembre de 1986. Para desarrollar este punto las fuentes consultadas fueron documentos no editados que se localizan en el Centro de Investigación y Documentación de Educación Preescolar.

La Coordinación de Educación de la Comisión Nacional de Reconstrucción estuvo integrada por siete grupos (ver organigrama en la pág. 19 ).

La instalación de estos grupos fue el 18 de noviembre de 1985, y a partir de entonces el Grupo N° 1 "Seguridad, Emergencia y Participación Social" se abocó a la elaboración de un programa de carácter esencialmente preventivo, las actividades que desarrolló por un año fueron:

##### **DICIEMBRE DE 1985.**

Se elabora el documento propositivo "Proyecto de trabajo para elaborar el programa de Seguridad, Emergencia Escolar y Participación Social", donde se presentan los objetivos, funciones y estructura del grupo, en él se mencionan:

"Se pretende elaborar un plan general que proporcione lineamientos basados en experiencias y conocimientos teóricos que orienten a la comunidad para elaborar un programa que permita responder en forma organizada a los desastres".<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Proyecto de trabajo para elaborar el PNSEE... s/p

"El eje central de este programa, debe estar enfocado a la prevención para disminuir los riesgos ante un posible desastre, ya que en ocasiones anteriores se ha podido observar que el paso entre el punto más crítico del desastre y el control de sus efectos disminuye considerablemente cuando existe una planeación previa a la aparición del fenómeno".<sup>23</sup>

El Grupo I se conformó con los siguientes subgrupos:

- \_ Estructuración de contenidos.
- \_ Programación.
- \_ Capacitación.
- \_ Operativo.
- \_ Centro de documentación.

En cada uno de estos subgrupos participó un representante por nivel educativo.

Las funciones de cada subgrupo fueron:

Estructuración de contenidos: Desarrollar normas estratégicas de acuerdo a los criterios establecidos por el Grupo I y en función de los resultados que aporte la operación, proponer diversos mecanismos de organización y participación social que contemplen a la comunidad educativa y circundante. Establecer los mecanismos de evaluación.

Programación: Determinar los contenidos para integrarlos en los planes y programas de estudio de todos los niveles.

Capacitación: Determinar la metodología de capacitación para la comunidad educativa y circundante. Elaborar originales de paquetes de capacitación. Capacitar a multiplicadores de los grupos operativos .

Operativo: Capacitar a la población educativa de su nivel. Establecer los mecanismos de operación del programa de acuerdo a las características de su nivel. Distribuir los paquetes de capacitación. Apoyar con recursos el desarrollo del programa. Informar permanentemente al grupo coordinador.

Centro de documentación: Recopilar, organizar y facilitar la información a los grupos de trabajo y a la población en general.

El 16 de septiembre de 1985 se publicó una convocatoria (Ver Anexo N° 1) invitando a la población civil, organismos interesados y a las dependencias de la SEP, a integrar el grupo de trabajo que se abocaría a la elaboración del programa, de esta forma los trabajos responderían a las particularidades generales del país y especificidades de cada una de sus zonas y regiones, esto daría como producto un diagnóstico.

#### **ENERO DE 1986.**

Se presenta la "Síntesis del proyecto de trabajo para elaborar el Programa de Seguridad, Emergencia Escolar y Participación Social". Más tarde se omitiría "Participación Social".

El objetivo general del proyecto es:

"Elaborar un plan general que contemple estrategias de coordinación entre todos los organismos y dependencias del sector público y privado, para proporcionar lineamientos basados en experiencias y conocimientos teóricos, que orienten a la comunidad escolar y circundante, en la elaboración de un programa que permita responder en forma organizada y en función de los propios recursos y circunstancias ante un desastre de cualquier índole".<sup>29</sup>

Se elabora el proyecto de trabajo para el subgrupo de estructuración de contenidos y para el centro de documentación.

#### MARZO DE 1986.

Se elabora el "Programa de Seguridad, Emergencia Escolar y Participación Social" (Preparación en caso de sismo). Versión Experimental.

Es en este documento donde se mencionan por primera vez los Comités de Seguridad Escolar.

"El recurso ideal para responder a las situaciones críticas durante las horas de clase, tiene siempre un sólido antecedente: La formación de un comité que debe ser capaz de funcionar de manera efectiva para evitar desgracias y daños mayores, debe saber cómo actuar, con qué materiales contar y a quiénes recurrir durante un imprevisto".<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Síntesis del proyecto de trabajo para elaborar... s/p

<sup>30</sup> Programa de Seguridad y Emergencia Escolar: preparación en caso de sismo... s/p

**ABRIL DE 1986.**

Definición de tareas y organización de los siguientes subgrupos:

Estructuración de contenidos:

- \_ Desarrollo de las estrategias que se desprenden de la normatividad. Visitas a planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria para aprovechar las experiencias de la Unidad de Higiene Escolar y para conocer la problemática que se presente.
- \_ Sesiones de intercambio de experiencias con especialistas de Estados Unidos
- \_ Conclusión de documentos acerca de los procedimientos a seguir en cada nivel educativo.
- \_ Integración de este subgrupo al de capacitación.
- \_ Determinación de la metodología didáctica para la organización de los contenidos y experiencias que permitan la formación de los promotores (más tarde cambiarían de nombre: Verificadores) de los Comités de Seguridad Escolar.
- \_ Organización de un curso-taller sobre el programa, del 19 al 23 de mayo.

Operativo:

- \_ Establecimiento de los mecanismos de operación del programa de acuerdo a las necesidades del nivel educativo correspondiente.

Programación:

- Determinación de los contenidos acerca de este programa que se integrarán a los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos.

Los participantes hasta abril de 1986 en el Grupo I fueron:

- Subsecretaría de Educación Elemental.
- Subsecretaría de Educación Media.
- Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.
- Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas.
- Subsecretaría de Cultura.
- Consejo Nacional Técnico de la Educación.
- Confederación Nacional de Escuelas Particulares.
- Asociación Nacional de Padres de Familia.
- Dirección General de Educación Primaria.
- Dirección General de Educación Secundaria.
- Dirección General de Educación Normal.
- Dirección General de Educación Secundaria Técnica.
- Dirección General de Educación Telesecundaria.
- Dirección General de Educación Especial.
- Dirección General de Educación Física.
- Dirección General de Educación Preescolar.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Colegio de Bachilleres.
- Centro de Investigaciones de Estudios Avanzados del IPN.

- \_ Universidad Pedagógica Nacional.
- \_ Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP.

**MAYO DE 1986.**

El 6 de mayo se publica en el Diario Oficial las "Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil" que sirvió de base para este programa.

Del 19 al 23 de mayo se impartió el "Taller de Capacitación para los Asesores del Programa Nacional de Seguridad, Emergencia Escolar y Participación Social".

**JUNIO DE 1986.**

Se publica el 21 de este mes en el Diario Oficial el acuerdo 123 que establece las bases de trabajo del Grupo I dándole ya un carácter oficial, y se resume en lo siguiente:

Los objetivos básicos del Grupo I consisten en elaborar e implantar el P.N.S.E.E. y su posterior incorporación a los planes y programas de estudio.

Las actividades asignadas son:

- a) Elaborar el P.N.S.E.E.
- b) Determinar la metodología global de capacitación para la comunidad educativa y circundante.
- c) Fijar los lineamientos y determinar las bases estratégicas para que cada escuela elabore sus propios programas de acuerdo al contexto en que se desarrolle.

- d) Proponer la incorporación del P.N.S.E.E. a los planes de estudio y programas de trabajo del sector educativo.
- e) Establecer el sistema de evaluación, seguimiento y control del programa.
- f) Determinar la información y contenidos del programa que deberán difundirse de manera congruente y sistemática.
- g) Mantener comunicación y rendir informes periódicos al Secretario Técnico de la Coordinación de Educación del Comité de Auxilio Social.

#### **JULIO - AGOSTO DE 1986.**

El Grupo I organiza cursos-taller para los docentes y se les invita a participar por los medios masivos de comunicación. Los cursos impartidos fueron:

- 14-18 Julio. Organización de grupos frente a desastres.
- 21-26 Julio. Organización de brigadas.
- 28 Jul. - 1º Agto. Primeros Auxilios (colabora Cruz Roja Mexicana).
- 4-8 Agosto. Actitudes psicológicas frente a desastres.
- 11-15 Agosto. Simulacros.

#### **AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 1986.**

Se elaboran e imprimen los 6 documentos definitivos para cada nivel educativo, participa la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de la SEP.

**SEPTIEMBRE DE 1986.**

Se implanta el programa en el Distrito Federal.

**DICIEMBRE DE 1986.**

El 11 de diciembre <sup>31</sup> el Grupo I al cumplir con las funciones encomendadas se convierte en "Unidad Interna de Protección Civil" del sector educativo, correspondiéndole proponer los programas y la normatividad conducente en materia de protección civil y de seguridad y emergencia escolar, así como dirigir, ejecutar en su caso y controlar las acciones que en dicha esfera se lleven a cabo en las unidades de la Secretaría y en los planteles educativos. La unidad aplica los programas respectivos de alcance nacional y multisectorial, así como los que para el ámbito educativo establezca la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) ejerciendo sus funciones bajo la coordinación de Oficialía Mayor.

La Oficialía Mayor realiza las gestiones pertinentes para proveer de los recursos necesarios a la unidad dentro del presupuesto autorizado.

**1.5 Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar.**

A continuación se expone el contenido de los documentos elaborados para el P.N.S.E.E. que se distribuyeron a los

---

<sup>31</sup> Diario Oficial, 11 de diciembre de 1986. p. 4

planteles educativos de educación especial en el Distrito Federal en 1986.

El objetivo fundamental de este programa es:

"conservar la vida y la integridad humana mediante la estrategia de educar para la organización solidaria y participación activa frente a situaciones causadas por cualquier tipo de desastre". <sup>32</sup>

Este programa es enteramente educativo ya que se dice:

"Los maestros en tanto contribuyen decisivamente a formar en los educandos un concepto de vida, valores, hábitos y actitudes, habrán de convertirse en guías de este proceso y darán a sus alumnos elementos para el conocimiento científico de los fenómenos físicos y naturales, así como para responder organizada y serenamente ante una emergencia de cualquier índole, con base en este programa". <sup>33</sup>

La estructura de organización propuesta en este programa no pretende crear nuevos órganos, ni contratar personal, sino aprovechar la infraestructura ya existente en cada Dirección General, la que asumirá la responsabilidad del programa en sus diferentes etapas. Es necesaria la creación de los Comités de Seguridad Escolar en los planteles educativos para la aplicación de este programa, y están integrados por miembros de la población escolar, padres de familia y comunidad circundante.

El programa plantea las siguientes acciones: <sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar; bases y lineamientos. p. 7

<sup>33</sup> Ibidem. p. 8

<sup>34</sup> Ibidem. p. 79-83

**Acciones de Organización:**

1. Revisión del marco jurídico en materia de protección civil.
2. Detección de necesidades de normatividad en materia de protección civil.
3. Elaboración de manuales de operación para cada una de las Direcciones Generales que administran servicios educativos.
4. Elaboración del manual de procedimientos para el Comité de Seguridad Escolar.
5. Elaboración de documentos con información de apoyo acerca de medidas de seguridad ante una situación de desastre, para la capacitación de alumnos, personal docente, administrativo, técnico, manual, padres de familia y personal de la comunidad.
6. Impresión de documentos normativos.
7. Distribución de los documentos normativos.
8. Capacitación a los responsables de implantación del programa acerca del contenido de los documentos normativos.
9. Implantación de la estructura organizativa en cada nivel y modalidad educativa.

**Acciones de Operación.**

1. Reunión del secretario de educación pública con subsecretarios, oficial mayor y directores generales de las

áreas centrales para dar a conocer el programa, manuales y contenidos de capacitación.

2. Reunión de directores generales de las Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar y Servicios Coordinados de Educación Pública para dar a conocer el programa, manuales y contenidos de capacitación.
3. Reunión de directores generales y titulares de las entidades del sector educativo para dar a conocer el programa, y contenidos de capacitación.
4. Difusión del contenido del programa, manuales y contenidos de capacitación al interior de las Direcciones Generales de áreas centrales, Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar y Servicios Coordinados de Educación Pública y entidades del sector educativo.
5. Formación de instructores que conducirán los cursos de capacitación a nivel nacional.
6. Selección de verificadores y facilitadores del programa dentro de cada una de las Direcciones Generales que administran servicios educativos.
7. Capacitación a verificadores y facilitadores de las Direcciones Generales que administran servicios educativos.
8. Capacitación a los directores de los planteles educativos del sistema educativo nacional.
9. Reunión de directores del plantel educativo con la población escolar, padres de familia y personas de la comunidad para dar a conocer el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar.

10. Formación del Comité de Seguridad Escolar en cada plantel educativo del sistema educativo nacional.
11. Capacitación a los miembros del Comité de Seguridad Escolar de cada plantel educativo.
12. Elaboración del diagnóstico del plantel educativo y su comunidad circundante.
13. Elaboración del Plan de Acción Ante Desastres (PAAD).
14. Reunión del Comité de Seguridad Escolar con la población escolar, padres de familia y personas de la comunidad para dar a conocer el Plan de Acción Ante Desastres.
15. Realización de las actividades estipuladas en el PAAD.
16. Práctica de simulacros dentro del plantel.

#### **Acciones de Control.**

1. Verificar que se lleve a cabo la difusión de los contenidos normativos de este programa.
2. Constatar que se realice la selección de verificadores y facilitadores en cada una de las direcciones generales que administran servicios educativos.
3. Verificar la acción de los Comités de Seguridad Escolar en cada plantel educativo del sistema educativo nacional.

4. Constatar que se lleven a cabo los cursos de capacitación sobre simulacros a docentes, miembros del Comité de Seguridad Escolar y alumnos.
5. Corroborar que cada Comité de Seguridad Escolar elabore el diagnóstico del plantel educativo y su comunidad circundante.
6. Comprobar que cada Comité de Seguridad Escolar formule el Plan de Acción Ante Desastres correspondiente a cada plantel educativo y su comunidad circundante.
7. Verificar que los miembros del Comité de Seguridad Escolar lleven a cabo las acciones establecidas en el Plan de Acción Ante Desastres.
8. Proporcionar información de acuerdo a los formatos establecidos, de las acciones, metas y objetivos alcanzados.

Para operar el programa se estructuró el diagrama de puestos que se encuentra en la pág. 42 . Las funciones de cada puesto se pueden resumir en lo siguiente:

**VERIFICADOR:** Coordinar el desarrollo de las actividades para el funcionamiento del programa.

**FACILITADOR:** Propiciar el óptimo funcionamiento del programa en el plantel educativo.

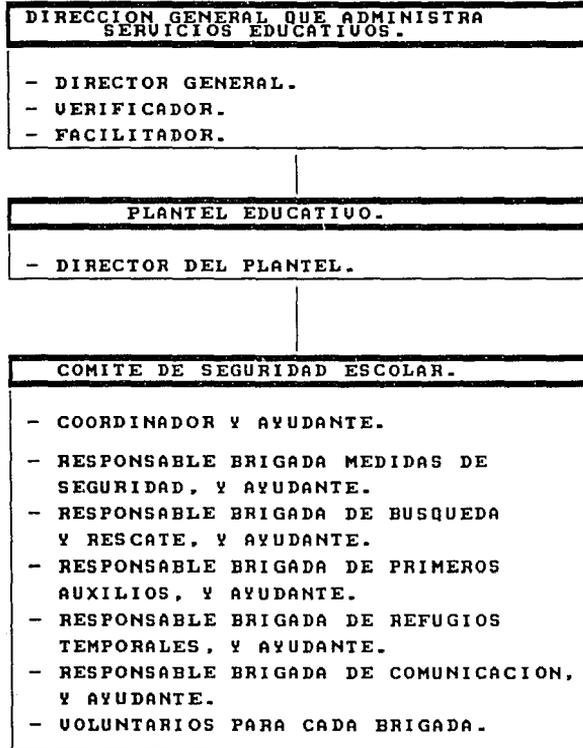
**DIRECTOR DEL PLANTEL EDUCATIVO:** Promover la participación de los integrantes de la población escolar, circundante y padres de familia para la implantación del programa.

**COORDINADOR DEL COMITE:** Puesto que asume el director del plantel y él es el responsable de operar el programa.

**RESPONSABLE DE BRIGADA:** Participa conjuntamente con los demás integrantes del Comité de Seguridad Escolar en la aplicación del programa.

**AYUDANTE:** Apoya al coordinador o responsable de brigada en las funciones que le sean encomendadas.

## DIAGRAMA DE PUESTOS



**FUENTE:** Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar; bases y lineamientos. p.63

Las actividades que realiza el Comité de Seguridad Escolar son:

1. El director del plantel educativo en su carácter de coordinador del Comité reúne a la población escolar, padres de familia e invita a personas de la comunidad circundante para integrar el Comité de Seguridad Escolar y se llena el acta correspondiente (ver Anexo 2).
2. Ya constituido, el Comité realiza el diagnóstico que consiste en evaluar las condiciones físicas del plantel (estructura, zonas de seguridad y de riesgo etc.) y de la comunidad circundante. También analiza las características de la población escolar (problemas de salud, casos especiales, etc.) y detecta a las personas de la comunidad educativa o circundante que puedan brindar asesoría o ayuda en relación a la protección civil. Se definen los puntos 1 al 15 de la Cédula de evaluación visual de las condiciones físicas del plantel (ver Anexo 3).
3. Después de realizar el diagnóstico se elabora el Plan de Acción Ante Desastres (ver Anexo 4), cuyo contenido cumple con los siguientes aspectos:
  - \_ Reformas a la estructura del edificio escolar.
  - \_ Redistribución del peso vivo.
  - \_ Señalamiento de las vías de acceso para la evacuación.
  - \_ Reducción de riesgos potenciales en el plantel.
  - \_ Equipo básico de seguridad.
  - \_ Organización de simulacros.

- Disminución de riesgos en la comunidad circundante.
- Necesidades de capacitación sobre temas de protección civil.

4. Las brigadas del Comité organizan sus actividades en tres etapas: antes, durante y después con referencia a un desastre y se propone la formación de las brigadas:

**A) Brigada de Medidas de Seguridad.**

Su objetivo es preparar a la comunidad escolar para afrontar una emergencia propiciando una respuesta organizada, para lograr esto sus acciones son de carácter preventivo disminuyendo así la probabilidad de accidentes por desconocimiento o descuido.

**B) Brigada de Primeros Auxilios.**

Tiene como propósito integrar un equipo de recursos humanos técnicamente capacitado, para prestar con oportunidad los primeros auxilios a la comunidad escolar ante un desastre.

**C) Brigada de Búsqueda de Rescate.**

Esta brigada brinda ayuda a personas en desgracia y/o previene la posible pérdida de vida o propiedad.

**D) Brigada de Comunicación.**

Mantiene informada a la población y/o a las brigadas para su mejor funcionamiento.

**E) Brigada de Refugios Temporales.**

Su objetivo es establecer refugios para preservar la vida y la salud de la población, los refugios temporales son el

espacio físico donde se pueden proteger de la intemperie la población afectada.

**F) Brigada de Beneficio Común.**

Para el ciclo escolar 87-88 se agrega esta brigada al Comité, donde puede haber una o varias con objetivos tales como evitar que la comunidad escolar se aficione al tabaquismo, alcoholismo o a las drogas. También a participar en actividades ecológicas que mejoren el medio ambiente.

5. Se realiza la evaluación, primeramente en el formato "Programación y evaluación mensual de brigada" (ver Anexo 5), y semestralmente en los formatos E-1 y E-2.

(ver Anexo 6).

Para el ciclo escolar 88-89 la Unidad de Higiene Escolar es la encargada de coordinar el programa para lo cual distribuye el documento "Calendarización de actividades a realizar por los Comités de Seguridad Escolar", donde se determinan una serie de contenidos que el Comité debe abordar, resaltando la introducción de aspectos de salud, como son:

- Prevención del tabaquismo.
- Alcoholismo.
- Enfermedades de vías respiratorias.
- Fiebre reumática.
- Parasitosis intestinal.
- Hepatitis.
- La rabia.

La evaluación en este ciclo es trimestral y se lleva a cabo mediante el llenado de cédulas (ver Anexo 7).

El ciclo escolar 89-90 es normado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencia Escolar.

**CAPITULO 2. LUGAR DE TRABAJO: DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL.**

El P.N.S.E.E. se implantó en el sector en septiembre de 1986, elaborándose documentos normativos para los niveles educativos que a continuación se mencionan, de acuerdo al organigrama de la SEP vigente en ese año:

**SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL**

- \_ Educación Preescolar (CENDI).
- \_ Educación Preescolar (JARDIN DE NIÑOS).
- \_ Educación Primaria.
- \_ Educación Indígena.
- \_ Educación Especial.

**SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA**

- \_ Educación Secundaria.
- \_ Educación Secundaria Técnica.
- \_ Telesecundaria.
- \_ Educación Media Superior (Centro de Bachillerato Pedagógico).
- \_ Educación Media Superior (Preparatorias Federales por Cooperación y Particulares Incorporadas).
- \_ Educación Básica para adultos en los estados (CEBA)

**SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION CIENTIFICA**

- \_ Educación Normal.
- \_ Universidad Pedagógica Nacional.

## SUBSECRETARIA DE EDUCACION E INVESTIGACION TECNOLOGICAS

- \_ Educación Tecnológica Industrial (Centros de Bachillerato Tecnológico y de Servicio y Centros de Estudios Tecnológicos de Servicio).
- \_ Institutos Tecnológicos.
- \_ Subsistema de Ciencia y Tecnología del Mar.
- \_ Centros de Capacitación (Centros de Enseñanza Ocupacional).
- \_ Educación Tecnológica Agropecuaria (Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, Centros de Bachillerato Técnico Forestal Instituto Agropecuario, e Instituto Técnico Forestal).
- \_ Instituto Politécnico Nacional.

## SUBSECRETARIA DE CULTURA

- \_ Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
- \_ Instituto Nacional de Antropología e Historia.

## ENTIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO

- \_ Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- \_ Colegio de Bachilleres.

La meta inicial fue que cada plantel contara con los seis libros básicos sobre el P.N.S.E.E., éstos se adaptaron con base en las características de cada nivel y tipo de educación (ver pag.80). Del anterior universo de dependencias que implantaron el P.N.S.E.E. por razones laborales, decidí realizar una investigación descriptiva en el sistema de educación especial en el D.F.

La Dirección General de Educación Especial es prácticamente joven, ya que por decreto el 18 de diciembre de 1970 se consolida en el sector educativo, dado que anteriormente se le ubicaba en el sector salud.

En el siguiente cuadro se presentan los planteles escolares que operan el programa en educación especial.

**PLANTELES QUE OPERAN EL PROGRAMA  
EN LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL
DISTRITO FEDERAL
- CENTROS DE INTERVENCION TEMPRANA (C.I.T.)
- ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL (E.E.E.)
- CENTROS DE CAPACITACION DE EDUCACION ESPECIAL (CECADEE)
- CENTROS PSICOPEDAGOGICOS (C.P.P.)
- CENTROS DE ORIENTACION, EVALUACION Y CANALIZACION (COEC)

A continuación se presenta la estructura orgánica que tuvo la D.G.E.E. (ver pág 51) desde la implantación del programa hasta noviembre de 1989, fecha en que la Comisión Interna de Administración y Programación de la S.E.P. autorizó una nueva estructura para dicha Dirección (ver Anexo 8 ).

Se presenta la estructura anterior debido a que operó durante la investigación descriptiva de este trabajo.

Las funciones de cada Órgano fueron las siguientes:

**DIRECCION GENERAL:** Planear, organizar, controlar y evaluar las actividades de los servicios, a la vez promover el desarrollo de la educación especial en toda la República, con respaldo de los organismos superiores de la S.E.P.

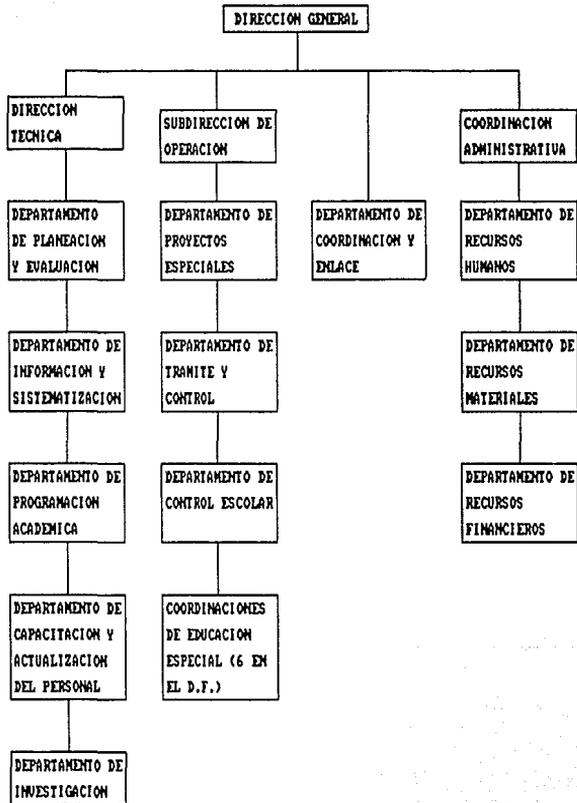
**DIRECCION TECNICA:** Asesorar a la Dirección General en el señalamiento de objetivos, formulación de planes y políticas del sistema.

**SUBDIRECCION DE OPERACION:** Organizar, evaluar y controlar el desarrollo de las actividades de los planteles.

**COORDINACION ADMINISTRATIVA:** Planear, organizar y coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

**COORDINACION Y ENLACE:** Funge como órgano entre la Dirección General y las delegaciones generales de las Entidades Federativas, para conocimiento de los problemas que surjan en el funcionamiento del sistema.

**ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION  
GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL**



FUENTE: LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO. 1985, p. 15 (SIC)

Los servicios que brinda el sistema de educación especial se clasifican en dos grupos:

- 1) Abarca a personas cuya necesidad de educación especial es indispensable para su integración y normalización. Las áreas aquí comprendidas son: deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales.
- 2) Incluye a personas cuya necesidad de educación especial es complementaria al proceso educativo regular. Este grupo comprende las áreas de problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta.

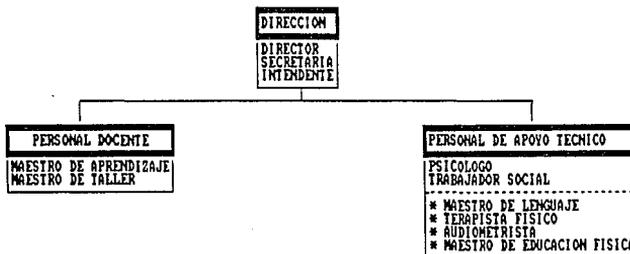
Para atender a la población antes definida se cuenta con los siguientes servicios: Centros de Orientación, Evaluación y Canalización, Centros de Intervención Temprana, Escuelas de Educación Especial, Centros de Capacitación de Educación Especial, Centros Psicopedagógicos, Clínicas de Conducta y Ortolalia, en los anteriores servicios se ha implantado el P.N.S.E.E. y la Dirección General de Educación Especial lleva un control y seguimiento del mismo.

También existen otros servicios como son las Unidades de Grupos Integrados ubicadas en planteles de primarias regulares, y escuelas dentro de los reclusorios de la Secretaría de Gobernación. Estos servicios se integran a los programas de seguridad que se desarrollan en su adscripción física y la D.G.E.E. no realiza un seguimiento sobre ellos.

A continuación se presentan los organigramas de los diferentes servicios que operan el programa, en ellos encontramos el siguiente personal.

- \_ Director del plantel educativo.
- \_ Personal docente, que atiende a los grupos escolares.
- \_ Instructores de taller, que enseñan algún oficio a los alumnos.
- \_ Personal de apoyo técnico, como un complemento al trabajo docente y trabaja individualmente con los alumnos dando apoyo psicológico, terapia del lenguaje o realizando actividades de trabajo social.
- \_ Personal administrativo, integrado por secretarias, intendentes, administradores etc.

ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL<sup>35</sup>, donde se atienden las siguientes áreas: deficiencia mental, audición y lenguaje, ciegos y débiles visuales, trastornos neuromotores, intervención temprana (niños de 0 a 3 años con alguna de las atipicidades arriba mencionadas).



\* Estos puestos dependen de la(s) especialidad(es) que imparta la escuela.

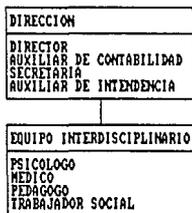
<sup>35</sup> Manual de organización de la escuela de educación especial. p. 13

**CENTRO DE CAPACITACION DE EDUCACION ESPECIAL** <sup>36</sup> Atiende el área de deficiencia mental y es la continuación de estudios para los alumnos que terminaron la primaria especial, donde se les capacita en algún oficio.



\* En el area que atiende el centro.

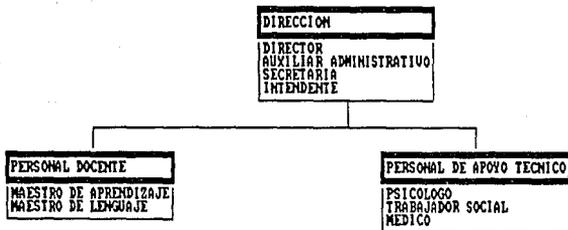
**CENTRO DE ORIENTACION, EVALUACION Y CANALIZACION** <sup>37</sup> Realiza diagnósticos a los niños que requieren educación especial y orienta a los padres de familia sobre los servicios que brinda el sistema de educación especial.



<sup>36</sup> Manual de organización del centro de capacitación de educación especial. p. 13

<sup>37</sup> Manual de organización del centro de orientación, evaluación y canalización. p. 9

CENTRO PSICOPEDAGOGICO <sup>38</sup> Es un complemento a la primaria regular, atiende el área de problemas de aprendizaje y su población es flotante ya que los alumnos asisten por medio de citas.



La responsabilidad de la operación del P.N.S.E.E. a partir de junio de 1986 hasta septiembre de 1989 es de la Subdirección de Operación, actualmente el Departamento de Servicios Escolares es el encargado de coordinar el programa.

El alcance de este programa en la comunidad escolar de educación especial se desglosa en los siguientes datos cuantitativos <sup>39</sup>

<sup>38</sup> Manual de organización del centro psicopedagógico. p. 13

<sup>39</sup> Datos obtenidos en la Subdirección de Operación de la Dirección General de Educación Especial en septiembre de 1989.

PERSONAL.

DIRECTORES .....	174
DOCENTES .....	1,349
INSTRUCTORES DE TALLER .....	280
EQUIPO DE APOYO TECNICO .....	811
NO DOCENTES (ADMINISTRATIVOS) .....	571
<hr/>	
TOTAL .....	3,185

ALUMNOS DE EDUCACION ESPECIAL ..... 28,991

Alumnos que participan en el P.N.S.E.E. .... 17,755

Alumnos que no participan en el P.N.S.E.E. .... 11,236 \*

ALUMNOS - POBLACION FIJA.

Deficiencia mental .....	4,987
Audición y Lenguaje .....	1,087
Impedimentos Motores .....	588
Ciegos y Débiles Visuales .....	215
Atención Múltiple .....	914
Capacitación para el Trabajo .....	1,591
<hr/>	
TOTAL .....	9,382

\* Estos alumnos están en planteles ubicados en primarias regulares, en reclusorios de la Secretaría de Gobernación, o en asociaciones particulares, por lo anterior se integran a los programas que en esos lugares se desarrollen.

**ALUMNOS - POBLACION FLOTANTE.**

Intervención Temprana .....	578
Centros Psicopedagógicos .....	5,156
Clínica de Conducta .....	217
Clínica de Ortolalia .....	437
Centros de Orientación, Evaluación y Canalización .....	1,985
	-----
TOTAL .....	8,373
	-----
	17,755

**ALUMNOS QUE NO PARTICIPAN.**

Grupos Integrados (ubicados en primarias regulares) .....	9,001
Problemas de Aprendizaje (ubicados en primarias regulares) .....	421
Consejo Tutelar (particular) .....	919
Reclusorios (Sría. de Gobernación).	895
	-----
TOTAL .....	11,236
	-----
	-----
TOTAL FINAL .....	28,991

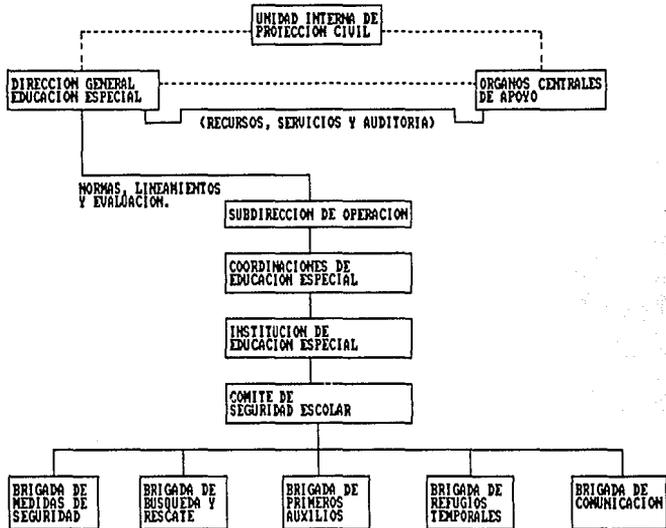
El número de Comités instalados en educación especial ha sido el siguiente:

Ciclo escolar:        86 - 87 = 157 comités.  
                          87 - 88 = 158 comités.  
                          88 - 89 = 160 comités.

Para implantar el programa que me ocupa, la D.G.E.E. se basó en la estructura presentada en la pág. 59, (aún no se instalaba la Dirección General de Protección Civil y Emergencia Escolar), en ella se observan las siguientes áreas:

- 1.- **Area normativa**, representada por la Unidad Interna de Protección Civil como un órgano normativo central, que se encarga de normar, planear, dirigir y evaluar el funcionamiento del programa a nivel nacional. La Dirección General como órgano normativo central vigila la operación del programa en educación especial.
- 2.- **Area de apoyo** que asesora o brinda ayuda en aspectos asistenciales y de suministros de recursos. En la operación del programa la Oficialía Mayor de la S.E.P. tomó esta función.
- 3.- **Area operativa** representada por la subdirección de operación, coordinaciones de servicios de educación especial, planteles educativos y comités de seguridad escolar.

**ESTRUCTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR EN LAS  
INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION  
ESPECIAL EN EL D.F.**



**FUENTE:** MANUAL DE OPERACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR  
PARA EDUCACION ESPECIAL EN EL DISTRITO FEDERAL. 1986, p. 9.

Los recursos humanos que participan en este programa son:

- Area Central: dos representantes en la D.G.E.E.
- Coordinaciones de Servicios de Educación Especial: dos verificadores por coordinación, uno en turno matutino y otro en el vespertino, haciendo un total de 12 verificadores.
- Plantel Educativo: cuenta con un facilitador por servicio y turno, haciendo un total en el ciclo escolar 86-87 de 157 facilitadores, en el ciclo escolar 87-88 de 158 y en 88-89 de 160.
- Comité de Seguridad Escolar: en él participa el Director como Coordinador del mismo, el personal de la escuela, padres de familia y en menor grado la comunidad circundante y alumnos.

## DIAGRAMA DE PUESTOS

<b>COORDINACION DE EDUCACION ESPECIAL EN EL D.F.</b>
- VERIFICADOR (ASESOR TECNICO)

<b>INSTITUCION DE EDUCACION ESPECIAL</b>
- DIRECTOR
- FACILITADOR (PERSONAL DEL EQUIPO DE APOYO)

<b>COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>
- COORDINADOR
- AYUDANTE DE COORDINADOR
- RESPONSABLE DE BRIGADA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
- RESPONSABLE DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
- RESPONSABLE DE BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE
- RESPONSABLE DE BRIGADA DE REFUGIOS TEMPORALES
- RESPONSABLE DE BRIGADA DE COMUNICACION
- AYUDANTES DE RESPONSABLE DE BRIGADA (CINCO)
- VOLUNTARIOS PARA CADA BRIGADA

**CAPITULO 3.- IMPLANTACION Y OPERACION DEL PROGRAMA EN LOS  
SERVICIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION  
ESPECIAL.**

En este capítulo se describe la forma en que se implantó y ha operado el P.N.S.E.E. en los ciclos escolares, 86-87, 87-88 y 88-89. Para una mejor explicación, las actividades se presentan en orden cronológico y se enuncia primeramente al responsable de esta actividad.

De esta manera participan en las actividades los representantes del programa en la Dirección General, los verificadores, facilitadores, directores escolares, comités de seguridad escolar, y organismos que brindan apoyo en actividades de capacitación.

**CICLO ESCOLAR 86 - 87**

- 1.- **Representantes del programa de la D.G.E.E. AGOSTO**  
Elaboran el documento "Implantación del P.N.S.E.E. en educación especial" donde se determinaron las estrategias a seguir, así como la presentación de un presupuesto para este ciclo escolar, el cual nunca fue autorizado.
- 2.- **Representantes del programa de la D.G.E.E. SEPTIEMBRE**  
Capacitan a los verificadores, seleccionados en cada coordinación de servicios de educación especial, con documentos que todavía no eran definitivos.
- 3.- **Secretaría de Educación Pública. SEPTIEMBRE**  
Envía a las direcciones generales las Actas de Constitución de Comité (ver anexo #2) junto con la circular # 35 e instructivo, para su distribución a los servicios (ver

Anexo 9 ). Aquí cabe resaltar que la S.E.P. dio la orden de que se instalaran los Comités para el 19 de septiembre de 1986, aun cuando las escuelas no tenían información sobre este programa, esta situación como se verá más adelante marcó cierto rechazo al programa.

- 4.- **Comunidad escolar y padres de familia.** **SEPTIEMBRE**  
Forman el Comité de Seguridad Escolar en cada plantel educativo, haciendo un total de 157 en el sistema de educación especial.
- 5.- **Secretaría de Educación Pública.** **OCTUBRE**  
Envía para su distribución en las escuelas los seis documentos definitivos que normarán el P.N.S.E.E.
- 6.- **Representantes del programa de la D.G.E.E.** **OCTUBRE**  
Capacitan a los verificadores con los documentos definitivos.
- 7.- **Verificadores.** **OCTUBRE**  
Capacitan a los facilitadores de cada servicio, esta actividad duró aproximadamente tres días.
- 8.- **Facilitadores.** **OCTUBRE**  
Informan a los directores de los planteles sobre las actividades del P.N.S.E.E.
- 9.- **Facilitadores, directores escolares.** **NOVIEMBRE**  
Capacitan al Comité de Seguridad y Emergencia Escolar.
- 10.- **Representantes del programa de la D.G.E.E.** **NOVIEMBRE**  
Capacitan a los nuevos verificadores, pues hay cambio de

personal para este puesto, esto ocasiona una pausa en la supervisión en las escuelas.

**11.-Representantes del programa de la D.G.E.E.                   NOVIEMBRE**

Organizan el curso para implantar el P.N.S.E.E. en las entidades federativas, a realizar en el D.F. con la participación de un representante por cada Estado.

**12.-Secretaría de Educación Pública.                               DICIEMBRE**

No autoriza el presupuesto para realizar el curso para los Estados.

**13.-Comités de Seguridad Escolar.                                   DICIEMBRE**

Elaboran el Diagnóstico del plantel educativo y la comunidad circundante.

**14.-Representantes del programa de la D.G.E.E.                   ENERO**

— Elaboran el documento "Presupuesto 1987" y se entrega a la S.E.P., en este ciclo escolar no se autoriza.

— Diseñan y distribuyen los formatos:

a) "Seguimiento del P.N.S.E.E. en las instituciones de educación especial", para ser llenado por los verificadores en las juntas mensuales con los representantes del programa (ver Anexo 10).

b) "Directorio del Comité de Seguridad y Emergencia Escolar" para ser llenado por cada escuela (ver Anexo 11).

- 15.- Secretaría de Educación Pública FEBRERO**  
 Autoriza el presupuesto para el curso a los Estados, este es impartido por los responsables del programa y los verificadores del 24 al 27 de febrero y no asisten los representantes de Oaxaca y Veracruz.
- 16.-Comités de Seguridad Escolar. MARZO**  
 Elaboran el Plan de Acción Ante Desastres (PAAD)
- 17.-Representantes del programa en la D.G.E.E. MARZO**  
 Capacitan a los representantes de Oaxaca y Veracruz.
- 18.-Comité de Seguridad y Emergencia Escolar MARZO**  
 Difunde el PAAD a la comunidad escolar y circundante.
- 19.-Verificadores MARZO**  
 Recaban información en los formatos E1 y E2 (Ver anexo 6)
- 20.-Comités de Seguridad Escolar. ABRIL**  
 Algunos comités realizan simulacros y consiguen cursos sobre temas de protección civil.
- 21.-Subdirección de Operación de la D.G.E.E. MAYO**  
 Otorga constancias de felicitación y reconocimiento para directores, facilitadores y verificadores.
- 22.-Secretaría de Educación Pública. JUNIO**  
 Solicita una evaluación cuantitativa y cualitativa de la operación del programa.
- 23.-Representantes del programa en la D.G.E.E. JULIO-AGOSTO**  
 Organizan las actividades del siguiente ciclo escolar.

**CICLO ESCOLAR 87-88**

El ciclo escolar anterior se caracterizó por la difusión de las actividades señaladas en el P.N.S.E.E.. Las actividades del ciclo 87-88 se encaminaron a la obtención de conocimientos técnicos para la operación del programa, las actividades realizadas fueron:

**1.- Señal de alarma para sordos****SEPTIEMBRE**

El 9 de septiembre fue aprobada por la Dirección Técnica de Dirección General de Educación Especial la propuesta del Prof. Angel Reyna para unificar a nivel nacional la señal de alarma para sordos, la cual tiene las siguientes características:

I.- Es necesario establecer en cada escuela una señal audible con una fuente de energía autónoma o de acción mecánica, como un silbato, campana o sirena etc. con capacidad para ser percibida por toda persona normoyente o hipoacúsica, su uso no debe ser confundido con señales cotidianas.

II.-En el caso de la palabra EMERGENCIA que establece el mecanismo inmediato de comunicación, para poner en marcha las acciones de seguridad, se considera que en el caso de los sordos se establece una actitud total de comunicación manifestada con gestos y señas.

La señal visual que sustituye a la palabra EMERGENCIA es la siguiente: TENIENDO EL BRAZO TOTALMENTE LEVANTADO SE ABRIRA Y CERRARA RITMICAMENTE LA MANO.

Lo anterior se basa en lo siguiente:

- a) Es fácil de recordar.
- b) Todos la pueden realizar en cualquier lugar.
- c) No se necesitan recursos extras.
- d) Sustituye a la luz de alarma que se prende y se apaga.
- e) Significa, algo está pasando, hay que estar alerta.
- f) Establece el canal de contacto visual para iniciar acciones tendientes a la seguridad ante cualquier tipo de desastre y permite en el caso de un grupo escolar, ser conducido por su maestro.

**2.- Representantes del programa y directores. SEPT.**

Realizan una reunión de trabajo para evaluar las actividades del ciclo escolar pasado y para organizar las actividades de este año escolar.

**3.- Comité de Seguridad y Emergencia. SEPTIEMBRE**

Realizan la Primer Jornada Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar el 21 de septiembre de 1987, consistente en realizar un simulacro en cada plantel, contando con la presencia de representantes de la Unidad de Promoción Voluntaria y autoridades de la S.E.P.

**4.- Comités de Seguridad Escolar. SEPTIEMBRE**

Reinstalan su comité, y en este ciclo escolar operan un total de 158.

- 5.- **Secretaría de Educación Pública** **OCTUBRE**  
Emite para su distribución en las escuelas los documentos:  
a) Cómo organizar un Comité de Seguridad Escolar y  
b) Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar.  
Síntesis.
- 6.- **Verificadores.** **OCTUBRE**  
Capacitan a los nuevos facilitadores.
- 7.- **Facilitadores.** **OCTUBRE**  
Capacitan sobre el programa a los nuevos integrantes del  
Comité de Seguridad Escolar.
- 8.- **Comité de Seguridad Escolar.** **OCTUBRE**  
Actualizan el diagnóstico de los planteles.
- 9.- **Secretaría de Protección y Vialidad.** **NOVIEMBRE**  
Imparte el curso "Manejo de situaciones de desastre" del  
18 al 30 de noviembre, donde asiste personal de los  
servicios de la coordinación No. 2.
- 10.- **Comité de Seguridad y Emergencia.** **DICIEMBRE**  
Actualizan los planes de acción ante desastres.
- 11.- **Representantes del programa y verificadores.** **ENERO**  
Organizan y realizan una reunión técnica con los Comités  
de los Centros de Capacitación de Educación Especial  
(CECADEE) del D.F. donde se evalúan las actividades  
realizadas y se proponen soluciones a los problemas  
presentados.

- 12.- **Comité del CECADEE No. 1** **MARZO**  
Hace una demostración de un simulacro en su plantel, donde asiste personal de todos los CECADEE e Industrias Protegidas.
- 13.- **Comité del CECADEE No. 5** **ABRIL**  
Hacen una demostración de simulacro en su plantel, donde asiste personal de todos los CECADEE e Industrias Protegidas.
- 14.- **SEDUE** **ABRIL**  
Imparte el curso "Ecología y educación ambiental" del 11 al 14 de abril, a los verificadores del programa para su posterior multiplicación a los facilitadores.
- 15.- **ISSSTE** **MAYO**  
Imparte un curso sobre primeros auxilios, combate de incendios y evacuación de edificios a personal de los servicios de la coordinación No. 1.
- 16.- **Representantes del programa en la D.G.E.E.** **MAYO-JUNIO**  
Asisten a varios servicios para observar la realización de simulacros.
- 17.- **Subdirección de Operación** **JUNIO**  
Elabora constancias de felicitación y reconocimiento a directores, facilitadores y verificadores.

**CICLO ESCOLAR 88 - 89**

Las actividades programadas en este ciclo, estuvieron encaminadas para la difusión de los conocimientos técnicos, la

mejor operación de las actividades de las brigadas y elevar el nivel de ejecución de los Comités escolares que tienen menos recursos técnicos y materiales. Los anteriores objetivos no se alcanzaron debido a que este año escolar tuvo suspensión de clases todo el mes de enero por problemas de contaminación y además un paro magisterial que abarcó parte de abril y mayo. Lo anterior no permitió dar suficiente tiempo a las actividades del programa. Las actividades de este ciclo escolar 88-89 fueron:

- 1.- **Comités de Seguridad Escolar.** **SEPTIEMBRE**  
Reinstalación de 160 Comités.
- 2.- **Unidad de Higiene Escolar.** **SEPTIEMBRE**  
Lleva el control del programa a nivel nacional y envía para su distribución los documentos:
  - a) Calendario de actividades del Comité de Seguridad.
  - b) Instructivo para el llenado de las tarjetas de control.
 Estos documentos normarán las actividades de este año escolar. Este ciclo lleva un control por medio de tarjetas que se llenan trimestralmente (ver Anexo 7).
- 3.- **Comités de Seguridad Escolar.** **SEPTIEMBRE**  
Realizan la Segunda Jornada Nacional de Seguridad el 19 de septiembre de 1988, efectuando simulacros en todas las escuelas en presencia de autoridades de la S.E.P.

**4.- Secretaría General de Protección y Vialidad. SEPT-OCT-NOV.**

A solicitud de la D.G.E.E. la Secretaría General de Protección y Vialidad imparte el curso "Manejo de situaciones de desastre", organizado de la siguiente manera:

Del 26 al 30 de septiembre a las coordinaciones 5 y 6

Del 10 al 14 de octubre a las coordinaciones 1 y 4

Del 7 al 12 de noviembre a las coordinaciones 2 y 3

**5.- Comités de Seguridad Escolar. OCTUBRE**

Actualizan el Diagnóstico y el Plan de Acción Ante Desastres.

**6.- D.G.E.E. OCTUBRE**

Participación de la D.G.E.E. en la EXPO-SEP:82-88, realizada del 24 al 28 de octubre en el Auditorio Nacional, donde se presentó el P.N.S.E.E. en sus modalidades de educación preescolar, primaria, especial e indígena.

**7.- Comités de Seguridad Escolar. OCTUBRE**

Establecimiento de la brigada de ecología en cada plantel.

**8.- Verificadores. NOVIEMBRE**

Impartición del curso de ecología a los integrantes de esta brigada.

**9.- Unidad de Higiene Escolar.****NOVIEMBRE**

Personal de esta dependencia asiste a presenciar un simulacro al CECADEE No. 5 para conocer el trabajo en educación especial.

**10.-Unidad de Higiene Escolar.****DICIEMBRE**

Envía para su distribución a los planteles las tarjetas de evaluación del primer trimestre y folletos sobre "Inversión térmica, contaminación ambiental y salud" y los carteles "Niveles de contaminación del aire en la zona Metropolitana y acciones a realizar por la comunidad educativa".

**11.-Unidad de Higiene Escolar.****ENERO**

Envía las tarjetas de control del segundo trimestre. En este mes los planteles del D.F. tuvieron vacaciones debido al problema de la contaminación.

**12.-Representantes del programa en la D.G.E.E.****FEBRERO**

Entregan a la Unidad de Higiene Escolar las tarjetas de control del primer trimestre (septiembre-noviembre)  
Para apoyar la capacitación técnica sobre temas del sector salud se solicitó a los médicos del sistema su colaboración para que se difundieran estos temas a la comunidad escolar y padres de familia.

Se solicita a TELEVISA la grabación de vídeos sobre primeros auxilios, transmitidos en el programa ECO, los días 8, 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 1988

**13.- Verificadores.****MARZO**

Entregan un informe del avance del programa en las instituciones.

**14.-Representantes del programa en la D.G.E.E.****MARZO**

Entregan a la Unidad de Higiene Escolar las tarjetas de control del segundo trimestre (diciembre-febrero).

Inician visitas de apoyo a las instituciones que van más atrasadas, empezando por los servicios de la coordinación No. 2.

**15.- Representantes del programa en la D.G.E.E.****ABRIL**

Se obtiene el video de primeros auxilios solicitado a TELEVISIA.

Visitas de apoyo a los servicios de la Coordinación No.1.

Inicia el paro magisterial, el 25 de abril ocurre un sismo de considerable intensidad, se reportan daños menores en diez planteles (asentamientos, grietas, etc.), lo anterior se reportó en la cédula de evaluación visual de las condiciones físicas del plantel. (Ver Anexo 3)

Se solicita a la Unidad de Televisión Educativa y Cultural (UTE) la grabación de 24 lecciones sobre el P.N.S.E.E. que se transmitieron por la televisión estatal.

**16.- Unidad de Televisión Educativa y Cultural.****MAYO**

Aporta la grabación de las 24 lecciones sobre el P.N.S.E.E.

**17.- Representantes del programa en la D.G.E.E. MAYO**

Al reanudar labores escolares se continua visitando a las instituciones de las coordinaciones 3 y 4.

**18.- D.D.F. JUNIO**

Los días 3,4,5,6,7,8 y 9 de junio se llevó a cabo en la Ciudad de México la "Semana de Protección Civil" con una serie de eventos tendientes a dar a conocer las acciones de protección civil, para ello se realizaron simulacros de evacuación de edificios públicos, salas de cine, etc. La Dirección de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación proporcionó a la D.G.E.E. el folleto "Procedimientos de evacuación de planteles educativos", para cada Comité.

**19.- Representantes del programa en la D.G.E.E. JUNIO**

Visitan instituciones de la coordinación No. 5.

Se organiza y realiza la "semana de simulacros" en la D.G.E.E., donde se transmitieron los vídeos sobre las 24 lecciones del P.N.S.E.E. a personal de esta dirección. Brigadistas de los CECADDEE dieron una demostración de cómo se organiza un comité ante una emergencia, y por último se realizó un ejercicio de evacuación del edificio que ocupa el personal de la D.G.E.E.

**20.- Representantes del programa en la D.G.E.E. JULIO**

Entregan las tarjetas de control del tercer trimestre (marzo-mayo) a la Unidad de Higiene Escolar, ésta no emitió tarjetas para los meses de junio y julio.

Se visitan servicios de la Coordinación 6.

Se realiza una evaluación de este programa con la Subdirectora de Operación, y las verificadoras, de esta reunión resalta lo siguiente:

Clasificación del nivel de trabajo de las instituciones:

BAJO = 23.4%      Se cumple con pocas actividades, no hay interés del personal. Se consideraron aquí también a las instituciones de nueva creación.

INTERMEDIO = 53.7%      Se cumple con las actividades, pero les falta consolidar algunos aspectos.

AVANZADO = 22.9%      Se ha dado una respuesta muy favorable que ha llevado a establecer un sistema de protección y cuenta con capacitación técnica.

Los problemas detectados por las verificadoras para la operación de este programa son:

\_ El control por medio de las tarjetas emitidas por la Unidad de Higiene Escolar (ver Anexo 7) no detectó el trabajo real de los Comités, ya que al ser tan general no permitió conocer las acciones específicas.

\_ Los médicos del sistema no atendieron la solicitud de apoyo para capacitar sobre temas del sector salud.

Las verificadoras resaltan que no tienen capacitación técnica en el aspecto de protección civil para orientar a los Comités en la elaboración de sus planes de seguridad y evacuación de

edificios, por lo tanto solicitan el apoyo del personal especializado.

\_ Los turnos vespertinos cuentan con poca capacitación técnica debido a que la mayoría de los organismos que dan cursos trabajan en horarios matutinos.

\_ Cuando cambia el facilitador, se atrasa el trabajo, esto se da porque en la mayoría de las ocasiones es él quien realiza las actividades del programa.

\_ El nivel de participación de los COEC es muy bajo, debido a que su población escolar es flotante.

El siguiente ciclo escolar 89-90 es normado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencia Escolar, quien es en la actualidad la que coordina, supervisa y evalúa todas las actividades de protección civil en el ámbito educativo.

#### CAPITULO 4.- METODOLOGIA.

En el presente capítulo se explicará el procedimiento utilizado para la obtención de la información y su análisis.

La investigación realizada puede ser clasificada como descriptiva ya que presenta características de este tipo de investigación.

"Los estudios de esta índole tratan de obtener información acerca del estado actual de los fenómenos. Con ello se pretende precisar la naturaleza de una situación tal como existe en el momento del estudio... El objetivo consiste en describir "lo que existe" con respecto a las variaciones o a las condiciones de una situación... La investigación descriptiva casi nunca busca la comprobación de hipótesis sino busca información que le ayude a tomar una decisión".<sup>40</sup>

Van Dalen clasifica a los estudios descriptivos en:

- a) Estudios tipo encuesta.
- b) Estudios de interrelación.
- c) Estudios de desarrollo.

De acuerdo con los objetivos de la investigación realizada, ésta se ubica en un estudio tipo encuesta:

"Cuando los investigadores desean hallar la solución de los problemas que surgen en las organizaciones educacionales, gubernamentales, industriales o políticas, llevan a cabo estudios tipo encuesta".<sup>41</sup>

De esta forma este tipo de estudios permite hacer un análisis de la realidad que sirva de base o de justificación para dar alternativas de solución a determinados problemas.

---

<sup>40</sup> Ary, Donald. Introducción a la investigación pedagógica. p. 308

<sup>41</sup> Van Dalen. Manual de técnica de la investigación educacional p. 230

Selltiz indica que en los estudios descriptivos se debe seguir el siguiente esquema:

- 1) Formulación de objetivos de estudio;
- 2) Designación de los métodos de recogida de datos;
- 3) Selección de la muestra;
- 4) Recolección, manipulación y análisis de los datos;
- 5) Presentación de los hallazgos.

Basándome en el esquema anterior presentaré las actividades realizadas:

#### 1.- Formulación de objetivos de estudio.

La implantación y operación de este programa llevó al término del ciclo escolar 86-87 a plantearme las siguientes interrogantes:

- \_ ¿Cuál es el avance del P.N.S.E.E. en educación especial ?
- \_ ¿Cuál es el grado de aceptación y de participación en los planteles ?
- \_ ¿ Qué elementos facilitan o dificultan la operatividad de este programa ?
- \_ ¿ Qué actividades se realizaron ?

La búsqueda de respuestas a estas preguntas motivaron la realización de este trabajo.

Al ser éste en mi consideración un programa necesario para la formación integral de la comunidad escolar, era importante conocer qué grado de aceptación y de avance había tenido en las instituciones de educación especial.

Los objetivos de este trabajo son:

**Primera etapa**

- \_ Ubicar el contexto en el cual surge este programa, mencionando las actividades realizadas para su elaboración. ( Lo anterior se describe en el capítulo 1)
- \_ Describir la implantación y operación de este programa en el sistema de educación especial en el Distrito Federal, expuesto en el capítulo 3 de este trabajo.

**Segunda etapa**

- \_ Sondear las opiniones y actividades realizadas por parte del personal que opera este programa, esto se presenta en el capítulo 5.

**2.- Designación de los métodos de recolecta de datos.**

Las fuentes de información para este trabajo son de dos tipos: documentales y de campo.

**Primera etapa**

Documentales: para obtener esta información se acudió al Centro de Investigación y Documentación de Educación Preescolar (CIDEPE) que funcionó como centro de documentación del P.N.S.E.E. en su etapa de estructuración (1986). Las fuentes en su mayoría son documentos no editados, copias de minutas o material de divulgación interna. Para la difusión del programa se ha editado lo siguiente:

**Ciclo Escolar 86-87.**

- 1.-Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar. Bases y Lineamientos.
- 2.-Manual de organización del P.N.S.E.E. para educación especial en el Distrito Federal y para los Estados.
- 3.-Manual de procedimientos del Comité de Seguridad Escolar.
- 4.-Tipologías de las calamidades y qué hacer ante desastres.
- 5.-Guía de capacitación.
- 6.-Instructivo del sistema de información y evaluación.

**Ciclo Escolar 87-88.**

- 1.- Folleto No.1. Cómo organizar un Comité de Seguridad Escolar.
- 2.- Folleto: Síntesis del P.N.S.E.E.

**Ciclo Escolar 88-89.**

- 1.- Calendario de actividades del P.N.S.E.E.
- 2.- Instructivo de llenado de las tarjetas de control.
- 3.- Tarjetas de control.

Otras fuentes tales como diarios oficiales, evaluaciones de planes, etc., fueron consultadas en la Secretaría de Gobernación.

En lo referente al sistema de educación especial se consultaron manuales de operación y folletos de circulación interna.

## **Segunda etapa**

**Información de campo:** esta consulta se realizó para sondear las opiniones y actividades realizadas por parte del personal que opera este programa, para cumplir con lo anterior se consultó a los directores del plantel que ocupan el puesto de coordinadores del Comité, y a los facilitadores por ser el enlace entre el Comité y la Dirección General de Educación Especial.

Para recopilar la información de esta etapa, y considerando que este estudio es de tipo encuesta, el instrumento que se utilizó para recabar datos fue el cuestionario, ya que permitía dar respuesta a las preguntas señaladas en el punto referente a la formulación de objetivos de estudio.

Para utilizar el instrumento anterior se consultaron los procedimientos para su elaboración.

Artur Kornhauser <sup>42</sup> indica que hay que considerar lo siguiente:

### **1) Decisión de la información a buscar:**

- \_ Informes de hecho: actividades del P.N.S.E.E. realizadas de septiembre 86 a junio 87.
- \_ Opiniones: Qué piensan sobre el programa los facilitadores y los directores escolares.  
Cuáles han sido los principales problemas.  
Autoevaluación del trabajo realizado.  
Sugerencias para mejorar la operatividad.

---

<sup>42</sup> En SELLTIZ Métodos de investigación... p.721-759.

**2) Decisión sobre el tipo de cuestionario a utilizar:**

Por ser esta una investigación de sondeo se utilizaron principalmente preguntas abiertas, de estimación, de abanico abierto y ocasionalmente cerradas (ésta es una clasificación según la libertad de respuesta).

La naturaleza de las preguntas es de hecho y de opinión. La aplicación del cuestionario es de respuesta directa, es decir, el interrogado escribe sus respuestas.

**3) Pasos para la elaboración del cuestionario:**

A) Primera redacción del cuestionario.

B) Examen y revisión de las preguntas. En esta etapa se consultaron a docentes que laboraban en la D.G.E.E., para en una primera revisión, ver si el cuestionario está bien redactado y es claro.

C) Comprobación previa del cuestionario. Aquí participaron las verificadoras, aplicando el cuestionario a 24 facilitadores y directores escolares seleccionados al azar y se anotaron todas las observaciones hechas a los cuestionarios.

D) Redacción final y especificación de los procedimientos. Con las observaciones anteriores se procedió a la redacción final y se determinó que la aplicación del cuestionario sería de respuesta directa. Los cuestionarios se presentan en el Anexo 12.

### 3.- Selección de la población.

Durante el ciclo escolar 86-87 se constituyeron 157 Comités de Seguridad Escolar, distribuidos de la siguiente manera:

PLANTELES	COORDINACION						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
CENTRO DE ORIENTACION, EVALUACION Y CANALIZACION.	2	2	2	2	2	2	12
CENTRO DE INTERVENCION TEMPRANA.	1	0	4	0	2	0	7
ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL.	14	10	11	13	11	12	71
CENTRO DE CAPACITACION DE EDUCACION ESPECIAL.	1	1	3	2	2	3	12
CENTROS PSICOPEDAGOGICOS.	7	7	10	8	9	9	50
OTROS *	4	0	0	0	0	1	5
TOTAL	29	20	30	25	26	27	157

\* CLINICA DE LA CONDUCTA, CLINICA DE ORTOLALIA E INDUSTRIAS PROTEGIDAS.

El número de directores en ese ciclo escolar fue de 115, ya que algunos tienen doble plaza y cubren los turnos matutino y vespertino. El número de facilitadores fue de 152 ya que algunos repitieron esta función en la tarde.

Tomando en cuenta que hay un verificador por coordinación y turno, que supervisa en promedio 13 planteles, se decidió aplicar el cuestionario a todos los directores y facilitadores que participaron ese año en el programa, lo cual constituyó una población de 267 sujetos. Las instituciones participantes se enuncian en el Anexo 13.

#### **4.- Recolección, manipulación y análisis de datos.**

En la recopilación de los datos de campo participaron los verificadores, aplicando los cuestionarios en cada plantel y posteriormente los entregaron a la Subdirección de Operación, donde se vació la información en cuadros para las preguntas cerradas o de abanico, en las abiertas se hizo una agrupación de las respuestas similares para "cerrarlas". Posteriormente se hizo un análisis de las respuestas, ubicándose siempre bajo los lineamientos y características del sistema de educación especial.

#### **5.- Presentación de los hallazgos.**

La información se agrupa en 5 aspectos que son:

- I Información general;
- II Opinión sobre el Programa;
- III Funciones del facilitador;
- IV Operación del Programa;
- V Sugerencias.

## CAPITULO 5.- PRESENTACION DE RESULTADOS.

En este capítulo se presentarán los resultados de los cuestionarios aplicados al terminar el ciclo escolar 86-87. Se consideró importante conocer cuál era la opinión y actitud que se tenía ante el P.N.S.E.E. en su primer año de operación. Lo anterior permitió hacer algunas modificaciones a los procedimientos dentro de la flexibilidad que tiene este programa.

Los cuestionarios se aplicaron en junio de 1987 a los directores escolares pues ellos asumen el puesto de coordinador de Comité y a los facilitadores ya que son el enlace operativo entre la Dirección General y los Comités, su adscripción física es en los planteles escolares.

El número total de cuestionarios contestados fue 259, y se repartieron de la siguiente forma:

COORDINACION	TOTAL DE DIRECTORES	CUESTIONARIOS CONTESTADOS
1	18	17
2	16	16
3	21	20
4	18	18
5	22	22
6	20	19
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>112</b>

COORDINACION	TOTAL DE FACILITADORES	CUESTIONARIOS CONTESTADOS
1	28	27
2	20	20
3	29	27
4	22	21
5	26	25
6	27	27
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>147</b>

El 3% de los cuestionarios no se contestó debido a que algunos de los directores o facilitadores al momento de la aplicación no se encontraban por algún tipo de licencia o comisión.

Al analizar las respuestas se observa que coinciden en muchos aspectos las opiniones del director y del facilitador por lo que se presentan en forma conjunta.

La presentación de resultados la dividiré en cinco aspectos que son los siguientes:

- I. INFORMACION GENERAL;
- II. OPINION SOBRE EL PROGRAMA;
- III. FUNCIONES DEL FACILITADOR;
- IV. OPERACION DEL PROGRAMA;
- V. SUGERENCIAS.

**I.- INFORMACION GENERAL.**

Este aspecto permite observar el perfil profesional del facilitador y el tiempo que tuvo a su cargo el programa, lo anterior me interesaba conocerlo ya que el manejo técnico que se tenga del programa beneficiará en información al Comité. Los datos que se obtuvieron fueron:

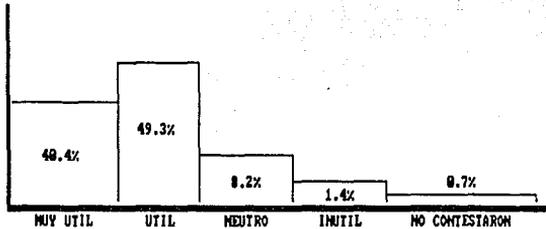
<b>FUNCION DEL FACILITADOR EN EL PLANTEL ESCOLAR:</b>		<b>MES EN QUE ASUMIO EL PUESTO:</b>	
Psicólogo	46.3%	Septiembre	34.2%
Trabajador Social	43.3%	Octubre	47.3%
Docente	4.9%	Noviembre	6.2%
Terapista del Lenguaje	2.2%	Diciembre	1.4%
Administrativo	1.5%	Enero	2.1%
Otro -Médico-	0.9%	Febrero	2.7%
No contestaron	0.9%	Marzo	3.4%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	No contestaron	2.7%
		<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>

**II.- OPINION SOBRE EL PROGRAMA.**

Aquí se presenta en una escala estimativa una primera impresión sobre el programa del facilitador y la opinión del director, cuál objetivo consideran más importante, y el facilitador jerarquiza los factores que permiten alcanzar los objetivos del programa.

## A) PRIMERA IMPRESION DEL PROGRAMA

FACILITADOR:



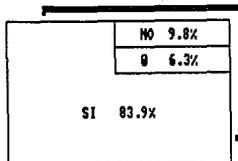
DIRECTOR:

PORCENTAJE

Util y necesario pero de difícil operatividad.	67.0%
No estaba bien planificado, hecho de improviso y confuso en sus objetivos.	26.0%
Ambicioso, sin apoyo técnico y material.	5.2%
Difícil de implantarlo por las características especiales de la población escolar.	1.8%
TOTAL	100.0%

## ¿ES NECESARIO EL PROGRAMA EN LOS PLANTELES?:

DIRECTOR:



**NO ¿POR QUE?**

No se cuenta con capacitación, tiempo y material.	4.3%
Por las limitaciones de los alumnos.	2.6%
No se toma en cuenta la idiosincrasia de la población.	1.7%
No contestaron	1.2%
<b>TOTAL</b>	<b>9.8%</b>

**B) EL OBJETIVO MAS IMPORTANTE DEL PROGRAMA ES:****FACILITADOR:**

Educar y concientizar para la prevención y actuación ante desastres.	94.4%
Aprender primeros auxilios.	0.7%
Conocer la estructura del plantel.	0.7%
Difusión a los padres de familia.	0.7%
Otras respuestas.	1.4%
No contestaron.	2.1%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>

**DIRECTOR:**

Capacitar, educar y sensibilizar a la comunidad educativa para afrontar y resolver casos de emergencia.	92.0%
No se conocen cuales son los objetivos.	2.6%
Aprender a trabajar en equipo.	1.8%
Aprender a hacer simulacros de evacuación de edificios.	0.9%

Lograr la cooperación de la comunidad para los alumnos con problemas motores.	0.9%
No contestaron.	1.8%
TOTAL	100.0%

**C) JERARQUIZACION DE LOS FACTORES QUE INTERVIENEN PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS A JUICIO DEL FACILITADOR:**

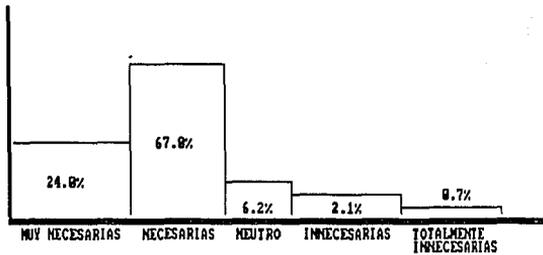
- 1° Tener información adecuada y a tiempo.
- 1° La participación y actitud de la gente debe ser positiva.
- 2° Contar con recursos económicos.
- 3° Contar con tiempo suficiente.
- 4° Contar con recursos materiales.

**III FUNCIONES DEL FACILITADOR.**

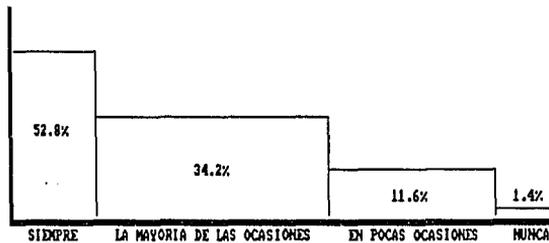
Este punto nos presenta las opiniones que tiene el facilitador sobre su trabajo y expresa cuales han sido las dificultades encontradas para desempeñar sus funciones, también se presentan los comentarios del director sobre este punto.

## A) LAS FUNCIONES DEL FACILITADOR SON:

## FACILITADOR



## B) A CRITERIO DEL FACILITADOR, ESTE HA RECIBIDO APOYO:



## C) ASPECTOS EN LOS QUE HIZO FALTA APOYO:

PORCENTAJE

El director del plantel no asumió su autoridad para apoyar las actividades del programa.	5.4%
El personal fue apático al programa.	18.3%
Faltó información técnica sobre este programa.	9.9%
Faltó tiempo para realizar las actividades.	4.5%
No contestaron.	9.1%
TOTAL	47.2%

**D) SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA SITUACION ANTERIOR:**

Sensibilizar y capacitar al personal para que asuma sus obligaciones.	15.5%
Motivar y capacitar al director del plantel para que en su función de coordinador de comité, organice las actividades a realizar.	8.0%
Mejorar la organización y difusión de información.	7.2%
Se debe autorizar tiempo dentro del horario laboral para realizar las actividades de los manuales.	6.5%
No contestaron.	10.0%
<b>TOTAL</b>	<b>47.2%</b>

**E) EL FACILITADOR DESEA CONTINUAR EN EL PUESTO EL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR:**

NO 52.0%	SI 23.3%
	INDECISO 24.0%
	0 0.7%

<b>¿POR QUE <u>SI</u> DESEA CONTINUAR EN EL PUESTO?:</b>	<b>PORCENTAJE</b>
El programa es positivo y hay satisfacción con las actividades realizadas.	9.6%
Hay interés por tener conocimientos técnicos y transmitirlos.	8.3%
Hay respuesta positiva por parte del personal.	1.3%
No contestaron.	4.1%
<b>TOTAL</b>	<b>23.3%</b>

**¿POR QUE SE ESTA INDECISO DE CONTINUAR CON EL PUESTO DE FACILITADOR?:**

Es necesario contar con tiempo para realizar las actividades.	12.0%
No existe apoyo por parte del personal.	7.8%
Depende de la organización que se tenga en el próximo año escolar.	2.1%
No contestaron.	2.1%
<b>TOTAL</b>	<b>24.0%</b>

**¿POR QUE NO SE DESEA CONTINUAR CON EL PUESTO DE FACILITADOR?:**

No coopera el personal del plantel.	22.6%
Falta de tiempo y se descuidan las funciones propias.	21.9%
Mala comunicación con el director del plantel.	4.1%
Razones personales.	2.7%
No contestaron.	0.7%
<b>TOTAL</b>	<b>52.0%</b>

**F) CUAL ES LA AUTOEVALUACION QUE TIENE EL FACILITADOR DE SU TRABAJO:**

En términos generales se está satisfecho con el trabajo realizado.	60.7%
El trabajo estuvo limitado, por lo tanto las actividades estuvieron incompletas.	35.0%
No se está satisfecho con el trabajo, hubo situaciones difíciles.	4.3%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>

**G) OPINION DEL DIRECTOR SOBRE EL TRABAJO DEL FACILITADOR:**

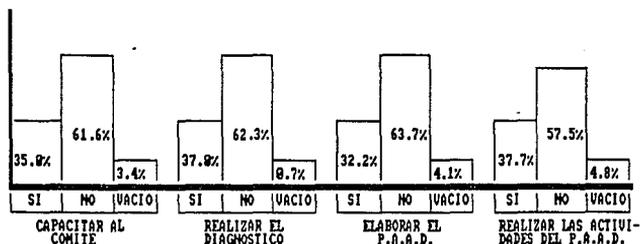
Trabajó adecuadamente.	53.6%
Excelentemente.	7.1%
Regular.	17.9%
Mal por limitaciones y apatía.	10.7%
No contestaron.	10.7%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>

**IV OPERACION DEL PROGRAMA**

Los lineamientos del programa indican que a nivel operativo se debe realizar lo siguiente:

- a) Formar el Comité de Seguridad Escolar.
- b) Realizar un Diagnóstico.
- c) Elaborar un Plan de Acción Ante Desastres.
- d) Realizar las actividades señaladas en el PAAD.
- e) Capacitación.
- f) Realizar simulacros.

En este punto se presentarán las observaciones del facilitador y director con respecto a los problemas presentados y a la visión que se tuvo de la participación de la gente.

**1° PROBLEMAS PRESENTADOS.****A JUICIO DEL FACILITADOR SE PRESENTARON PROBLEMAS PARA:****PROBLEMAS PARA:****A) CAPACITAR AL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR. PORCENTAJE**

El personal fue apático ante esta información.	15.5%
No hubo tiempo suficiente.	8.7%
Faltó información; se desconocían aspectos técnicos.	8.1%
No hubo organización.	2.0%
No contestaron.	0.7%
<b>TOTAL</b>	<b>35.0%</b>

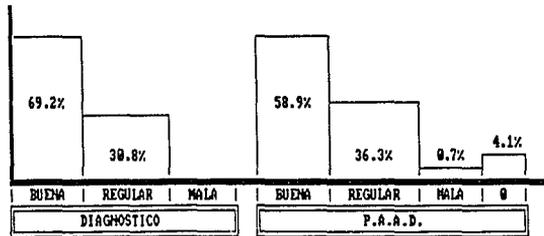
**B) REALIZAR EL DIAGNOSTICO: PORCENTAJE**

No hubo organización entre las brigadas.	18.5%
Faltó organización de cómo realizarlo.	17.0%
El personal tuvo carga de trabajo y no tuvo tiempo para realizarlo.	1.5%
<b>TOTAL</b>	<b>37.0%</b>

**C) ELABORAR EL PLAN DE ACCION ANTE DESASTRES.**

Falta de tiempo y organización.	16.1%
Falta de motivación y apatía del personal y de padres de familia.	9.1%
Falta de información de cómo realizarlo.	4.9%
Hubo cambio de domicilio.	0.7%
Faltaron recursos materiales.	0.7%
No contestaron.	0.7%
<b>TOTAL</b>	<b>32.2%</b>

**CUAL ES LA CALIDAD DEL DIAGNOSTICO Y DEL PAAD A JUICIO DEL FACILITADOR:**

**D) REALIZAR LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL PAAD. PORCENTAJE**

No hubo tiempo para realizarlas.	10.5%
Faltó cooperación del personal y de los padres de familia.	9.6%
Faltaron recursos materiales y económicos.	9.2%
Falta de organización.	3.0%
Hubo cambio de domicilio y de personal.	1.7%

Faltó información técnica.	0.8%
No ayudó la Delegación Política.	0.4%
No contestaron.	2.5%
TOTAL	37.7%

**E) CAPACITACION:**

**EL FACILITADOR CONSIDERA QUE LA CAPACITACION QUE RECIBIO DEL VERIFICADOR FUE:**

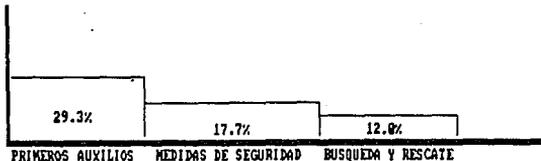
REGULAR	2.0%
MALE	5.3%
B	8.0%
BUENA	84.7%

**¿EL COMITE SE CAPACITO EN TEMAS DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS?:**

**PORCENTAJE**

SI	59.0%
NO	37.6%
NO CONTESTARON	3.4%

EL 59% DE LOS COMITES RECIBIO CAPACITACION, ¿EN QUE TEMAS?



EL FACILITADOR CONSIDERA QUE EL COMITE ESTA SATISFECHO CON ESTA CAPACITACION:

	SI	NO
Facilitador	52.3%	41.9%
Comité		5.8%

F) SE REALIZARON SIMULACROS:

	SI	NO
Facilitador	61.0%	39.0%

<b>POR QUE NO SE REALIZARON SIMULACROS:</b>	<b>PORCENTAJE</b>
No existió organización al respecto.	16.0%
Falta de tiempo para llevarlos a cabo.	9.2%
Por las características físicas de la escuela es peligroso.	4.6%
No se hizo ninguna actividad del PAAD.	4.0%
Falta una preparación psicológica.	1.5%
Por las características de la población escolar.	0.7%
No hay suficientes recursos.	0.7%
No contestaron.	2.3%
<b>TOTAL</b>	<b>39.0%</b>

Las opiniones de los directores sobre los problemas presentados se pueden agrupar de la siguiente manera:

PROBLEMAS PARA:	FORMAR EL COMITE	CAPACITAR AL COMITE	ELABORAR EL DIAG-NOSTICO	ELABORAR EL PAAD
NINGUNO	22.3%	33.9%	39.3%	34.8%
TIEMPO INSUFICIENTE	34.8%	25.0%	10.7%	14.3%
POCA COLABORACION DEL PERSONAL	29.5%	7.1%	7.2%	3.4%
CONTAR CON LA ASESORIA DE ESPECIALISTAS		20.6%	6.3%	25.1%
RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		1.8%		2.7%
NO ESTAR EN UN INMUEBLE DE LA SEP			4.5%	2.7%
EL PERSONAL O LA POBLACION ES FLOTANTE	8.9%			
CONFUSION DE COMO REALIZAR			26.0%	
NO HUBO APOYO DE LOS PADRES Y DE LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE				2.7%
NO CONTESTARON	4.5%	11.6%	6.3%	15.2%
TOTALES	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

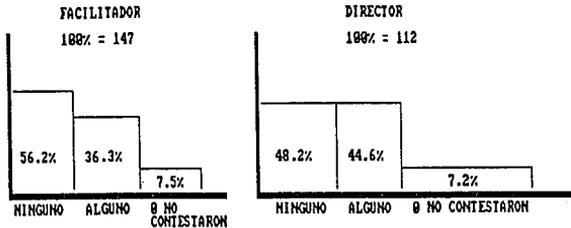
**LOS SIMULACROS AYUDAN A ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA:**

	NO	14.2%
	SI	13.5%
	SI	72.3%

**NO ¿POR QUE?****PORCENTAJE**

En una situación real sería diferente el comportamiento.	8.0%
No depende de los simulacros el poder enfrentar los desastres, pues hay muchas variables.	3.5%
Los simulacros no se pueden realizar por las malas condiciones del inmueble.	0.9%
Para los alumnos con problemas motores los simulacros son riesgosos.	0.9%
No contestaron.	0.9%
<b>TOTAL</b>	<b>14.2%</b>

La opinión del director y el facilitador sobre los formatos utilizados en este ciclo escolar fue:

**LOS FORMATOS SON INOPERANTES:**

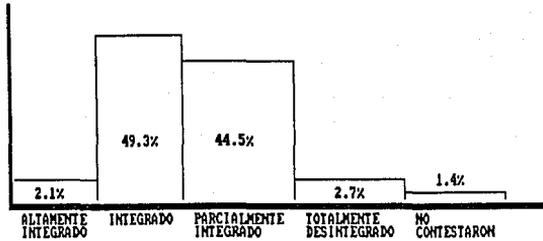
**CRITICAS A LOS FORMATOS:****FRECUENCIA**

<b>_ Evaluación mensual de brigada. (ver Anexo 5)</b>	
Se debe prolongar el período de entrega.	33
Se repite el formato del PAAD.	11
En caso de desastre no sirve.	3
Es complicada debe modificarse.	2
<b>_ Acta de constitución de Comité.(ver Anexo 2)</b>	
Es demasiada documentación no sirve en caso de desastre.	11
Se repite el directorio.	3
El personal cambia constantemente por lo tanto no es funcional.	2
<b>_ Cédula de evaluación de las condiciones físicas del plantel. (ver Anexo 3)</b>	
No hay preparación técnica para llenarla.	9
No aclara la situación de emergencia.	3
Se repite el Diagnóstico.	2
<b>_ Directorio del Comité de Seguridad Escolar.(ver pág. 75)</b>	
No resuelve situaciones de desastre.	5
Se duplica la información del Acta de Constitución de Comité.	3
No opera pues cambia constantemente el personal.	2
<b>_ Formato del plan de acción ante desastres.(ver Anexo 4)</b>	
Esta muy burocratizado.	3
Esta incompleto le faltan estrategias.	2

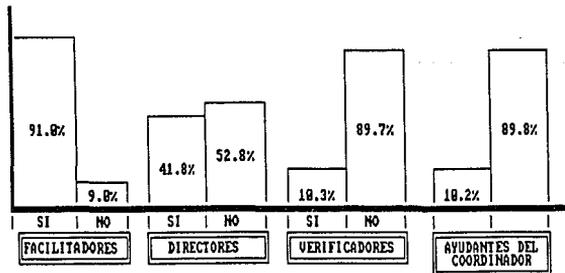
**2° PARTICIPACION.**

El facilitador opina sobre la participación en el programa lo siguiente:

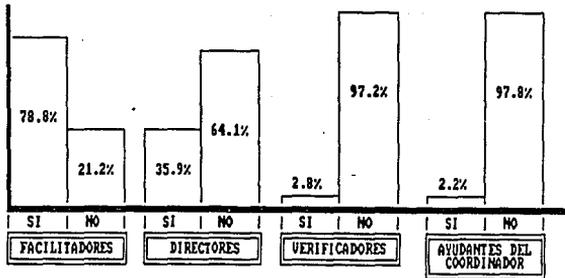
**COMO ESTA INTEGRADO EL COMITE:**



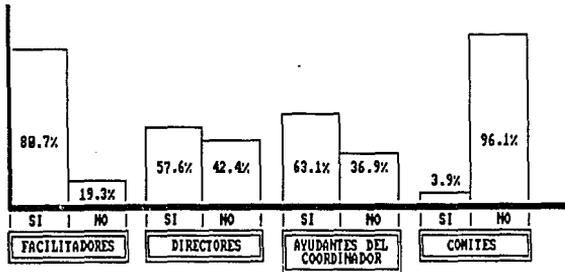
**PARTICIPARON EN LA CAPACITACION AL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR:**



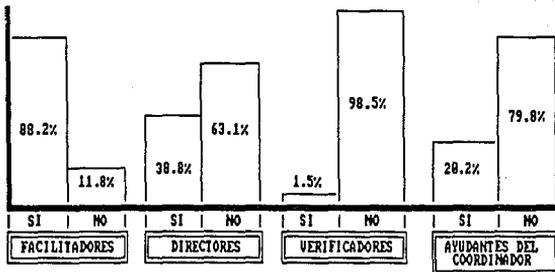
**INFORMARON AL COMITE COMO REALIZAR EL DIAGNOSTICO:**



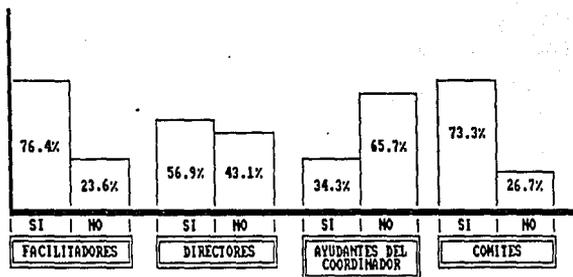
**ELABORARON EL DIAGNOSTICO:**



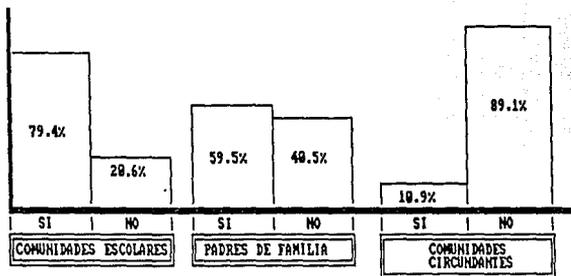
**INFORMARON AL COMITE COMO REALIZAR EL PAAD:**



## PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL PAAD.:



## SE DIFUNDO EL PAAD A:



EL DIRECTOR OPINA:

PORCENTAJE

COMO DESEMPEÑO SUS FUNCIONES EL COMITE DE SEGURIDAD:

Bien, adecuadamente.	71.8%
Regular, con limitaciones de tiempo y recursos.	13.0%
Inadecuadamente, no tuvo disposición ni iniciativa.	15.2%
TOTAL	100.0%

**¿PARTICIPARON Y APOYARON AL PROGRAMA LOS PADRES DE FAMILIA?**

	<b>SÍ 54.5%</b>	<b>NO 42.8%</b>
		<b>2.7%</b>

<b>¿COMO AYUDARON LOS PADRES DE FAMILIA?</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Participando en actividades, reuniones y cursos.	32.0%
Incorporándose al Comité.	10.3%
Cooperando en simulacros.	9.4%
Aportando material y recursos.	2.8%
<b>TOTAL</b>	<b>54.5%</b>

**NO HUBO APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA POR:**

La población escolar es flotante.	11.2%
No les interesó el programa.	7.6%
No asistían por sus ocupaciones.	12.0%
<b>TOTAL</b>	<b>42.8%</b>

**V SUGERENCIAS.**

Las sugerencias que dan el director y el facilitador son las siguientes:

	PORCENTAJE
_ Contar con suficiente información sobre el programa y obtener capacitación técnica por personal especializado.	21.0%
_ Dar tiempo suficiente para realizar las actividades del programa.	16.0%
_ Contar con recursos económicos y materiales.	11.8%
_ Motivar al personal para que se responsabilice de las actividades que le corresponde.	8.0%
_ Difundir el programa por los medios masivos de comunicación.	6.0%
_ Incluir el P.N.S.E.E. en el plan anual de cada plantel.	5.4%
_ Simplificar la documentación que se requiere.	5.1%
_ La participación debe ser voluntaria.	3.2%
_ Motivar y capacitar al director en sus funciones como Coordinador del Comité.	2.7%
_ Adecuar el programa a la realidad de cada sector o comunidad.	2.5%
_ Contar con el personal dedicado exclusivamente a este programa.	2.5%
_ Corregir las deficiencias de los libros normativos.	2.0%
_ Intercambiar experiencias con otros Comités.	1.8%
_ Mejorar la organización de las actividades por parte de las autoridades de la S.E.P.	1.5%
_ Cooperación de las instituciones para realizar las actividades del programa.	1.8%
_ Rolar los puestos entre el personal para que todos conozcan mejor el programa.	1.2%
_ No relegar todas las actividades al facilitador.	1.0%
_ Continuar realizando simulacros.	0.7%
_ Unir los Comités cuando comparten espacios físicos.	0.5%
_ Continuar en los mismos puestos para mejorar la operación.	0.5%
_ Elaborar credenciales de identificación para los niños.	0.2%
_ No incluir a los padres de familia.	0.2%
_ Implantar el programa en los libros de texto.	0.2%
_ Proporcionar al personal un documento que lo acredite como participante del programa para gestiones con otras instituciones.	0.2%
_ Concluir las actividades pendientes de este ciclo escolar.	0.2%
_ Reportar cada mes los objetivos programados.	0.2%
_ Difundir los resultados de este cuestionario.	0.2%
_ Actualizar el acta cuando hay cambio de personal.	0.2%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>

Las opiniones recabadas en el cuestionario se enfocan principalmente a problemas organizativos y a la necesidad de mayor difusión del programa para que participe la comunidad educativa y los padres de familia.

Es notorio el bajo porcentaje de opiniones referentes a la atipicidad de los niños como un problema para operar el programa.

En este primer año de operación resaltan dos puntos:

- Es necesario el apoyo técnico para conocer cómo actuar ante desastres.
- El facilitador cubrió funciones que no le eran propias, y se delegó en él la realización de las actividades del programa.

## CONCLUSIONES

109

A lo largo de este trabajo se ha presentado el contexto y contenido del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar así como su fase operativa en el sistema de educación especial; las conclusiones que derivan son las siguientes:

### A) ASPECTOS QUE RESALTAN

- . La protección civil desarrolla acciones preventivas que evitan o disminuyen el efecto de los desastres naturales o humanos, promueve la organización para poder afrontarlos.
- . Los sismos de 1985 demostraron que no existe una cultura de protección civil.
- . El Gobierno ha empezado a implantar una infraestructura que promueve la Protección Civil.
- . El Sistema Nacional de Protección Civil establece los lineamientos de trabajo para las instituciones dedicadas a esta materia.
- . Los organismos que se han creado en el Distrito Federal para planificar, normar y operar la protección civil son:
  - a) Dirección de Protección Civil dependiente de la Secretaría de Gobernación.
  - b) Centro Nacional de Prevención de Desastres, que surge del convenio de cooperación técnica y científica entre México y Japón.

c) Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

- . La S.E.P. instaura en junio de 1989 la Dirección General de Protección Civil y Emergencia Escolar para normar, coordinar y evaluar los programas de esta materia en el sector educativo.
- . Al crearse esta Dirección General se puede pensar en la permanencia de este programa en el sector educativo, a pesar de los cambios de gobierno.
- . La escuela formal no consideraba prioritaria la protección civil en sus planes de estudio.
- . El Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar es un instrumento educativo para fomentar la interiorización de una cultura de protección civil.
- . Este programa se caracteriza por su aspecto preventivo y educativo.
- . Los aspectos que resaltan en la operación de este programa son:
  - a) Trabajo en equipo.
  - b) Educación en la tipología de los desastres, qué hacer antes, durante y después de una emergencia.
  - c) Fomento de la seguridad.
- . Los aspectos positivos en la operación del programa en las instituciones de educación especial son:

- a) Casi la totalidad de los servicios han formado su Comité de Seguridad Escolar.
- b) Estos Comités han realizado su Diagnóstico y elaborado su Plan de Acción ante Desastres.

El nivel de avance es el siguiente:

AVANZADO	22.9%
INTERMEDIO	53.7%
BAJO	23.4%

- d) Las instituciones han buscado capacitación técnica para el funcionamiento de las brigadas, mas sin embargo la infraestructura no es suficiente para atender a todos los Comités.

. Los aspectos que han limitado la operación del programa en las instituciones de educación especial:

- a) Aún cuando se han formado los Comités, el trabajo en equipo no se ha alcanzado y se ha delegado éste al facilitador, por ser él quien conoce los lineamientos para realizar el trabajo.
- b) Por lo anterior se deduce que no ha habido la suficiente sensibilización al personal, padres de familia y comunidad circundante., traduciéndose su actitud en apatía.
- c) Pocos son los Comités que cuentan con los recursos materiales y económicos que requiere el programa. La situación económica actual, limita la obtención de material como extinguidores, botiquines etc.

d) Los Comités manifiestan la carencia de tiempo para realizar las actividades del programa.

. Los aspectos positivos en la operación del programa en la Dirección General de Educación Especial son:

a) Las autoridades han mostrado interés en el programa al fomentar las actividades y apoyar su realización.

b) Se ha realizado un seguimiento de cada Comité para conocer su situación operativa.

c) Se ha buscado capacitación técnica ya sea por medio de cursos, material bibliográfico o audiovisual.

. Aspectos negativos en la operación del programa en la D.G.E.E.

a) La realización de actividades no ha sido dada a conocer con toda su oportunidad, y esto ha ocasionado rechazo, ya que las actividades se tienen que realizar con toda premura.

**B) PROPUESTA PARA MEJORAR LA OPERACION DEL PROGRAMA.**

. Para sensibilizar al personal se sugiere que éste visite y observe las actividades que realizan los Comités más avanzados y se realice un intercambio de experiencias para lograr un nivel más alto.

. Difundir el programa a las autoridades y personal técnico asesor que se encuentra en la estructura orgánica de la

Dirección General: jefes de departamento, coordinadores de servicios, supervisores, asesores, y sobre todo a los directivos escolares.

- Determinar a principio de año las actividades a realizar durante el año escolar, teniendo así el tiempo suficiente para organizarlas.
- Fomentar la interrelación de la tarea educativa con otros sectores relacionados con la protección civil.
- Introducción del programa en los planes de estudio en todos los niveles educativos.
- Apoyar la difusión del programa en las escuelas formadoras de docentes ya que los alumnos se integrarán al sector educativo.

#### C) ACCIONES CON BASE EN EL TRABAJO DE INVESTIGACION

Los datos recabados en este trabajo permitieron realizar cambios en la operación del programa en las escuelas de educación especial y proponer investigaciones para los siguientes ciclos escolares, ejemplo de lo anterior:

- Reducción del número de formatos que debe llenar el Comité, ya que se omitieron la evaluación mensual de brigada, y el directorio del Comité, disminuyendo el tiempo que se dedica al llenado de los documentos.
- Reforzamiento en la difusión y la capacitación; la primera permite la participación de la comunidad educativa y la segunda, la operación del programa.

- Este trabajo describe como se implantó el PNSEE en el sistema de educación especial y puede servir como punto de partida para posteriores investigaciones, las cuales pueden abordar los temas:
- Procedimientos para evaluar las actividades del programa por nivel educativo.
  - Metodología para realizar simulacros.
  - Inclusión de esta materia en los planes de estudio.
  - Investigación sobre qué organismos, instituciones, entidades, etc. abordan el tema, y en qué medida pueden apoyar a los planteles educativos en la operación del programa
  - Promoción en los niveles superiores, con especial énfasis en las escuelas de formación docente, ya que los egresados de éstas se incorporan al sector educativo.

Por último, las actividades para apoyar la operación de este programa son vastas, la experiencia de los Comités del sistema de educación especial puede servir a otros niveles para la ejecución del PNSEE.

Se resalta la necesidad de apoyo de las autoridades de la S.E.P. para que los alumnos encuentren continuidad en esta materia, y de esta forma se pueda fomentar la interiorización de una Cultura de Protección Civil.

115  
**BIBLIOGRAFIA.**

ARY, DONALD. et al., Introducción a la investigación pedagógica; 2 ed. Tr. José M Salazar y José Pecina. México, Interamericana, 1982. 410 p.

BAZALDUA MEDRANO, Guillermina et al., Propuesta metodológica de trabajo social en casos de desastre; tesis para obtener el título de licenciado en Trabajo Social. Escuela Nacional de Trabajo Social, U.N.A.M., México, 1987. 171 p.

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA. Informe; Comisión Nacional de Emergencia. 28 de septiembre de 1985. 63 p.

NACIONAL FINANCIERA. Fondo Nacional de Reconstrucción. Memoria de actividades 1985 - 1987. México, Nacional Financiera, 1987. 201 p.

SECRETARIA DE GOBERNACION. "Programa de Reconstrucción". En: Resumen cuarto informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. México, Secretaría de Gobernación. 1986. p. 61 - 64

SECRETARIA DE GOBERNACION /CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES. La prevención de los desastres en México; fascículo 1. México, enero 1990. 13 p.

SELTIZ, CLAIRE. et al., Métodos de investigación en las relaciones sociales. 9 ed., Tr. Jacinto Antolín Alonso. Madrid, Rialp, 1980. 826 p.

VAN DALEN, DEOBOLD y W. J. Meyer. Manual de técnicas en la investigación educacional. Tr. Oscar Muslera y César Moyano. México, Paidós, 1983. 543 p.

DOCUMENTOS DE CIRCULACION INTERNA DE LA S.E.P.

CONAFE. Cómo organizar un comité de seguridad escolar 1: serie seguridad y emergencia escolar. México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1987. 17 p.

MEXICO, S.E.P. Comités de seguridad escolar. Calendarización de actividades a realizar por los comités de seguridad escolar. Julio 1988 - Junio 1989. CSE/02.  
s/p.

\_\_\_\_\_. Comité de Seguridad Escolar. Instructivo para el llenado de las tarjetas de las acciones llevadas a cabo trimestralmente. CSE/12, s/f. 16 p.

- \_\_\_\_\_. Guía de capacitación para la implantación del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar 1986. México, S.E.P., 1986. 113 p.
- \_\_\_\_\_. Informe de Labores 1987 - 1988. México, S.E.P., 1988. 160 p.
- \_\_\_\_\_. Instructivo del Sistema de Información y Evaluación del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar. México, S.E.P., 1986. 37 p.
- \_\_\_\_\_. Inversión térmica, contaminación ambiental y salud. México, Unidad Interna de Protección Civil, 1988. s/p.
- \_\_\_\_\_. La educación especial en México. México, S.E.P., 1985. 39 p.
- \_\_\_\_\_. Manual de operación del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar para Educación Especial en el Distrito Federal. México, S.E.P., 1986. 32 p.
- \_\_\_\_\_. Manual de organización del centro de capacitación de educación especial. México, S.E.P., 1985. 100 p.
- \_\_\_\_\_. Manual de organización del centro de orientación, evaluación y canalización. México, S.E.P., 1986. 85 p.

- \_\_\_\_\_. Manual de organización del centro psicopedagógico.  
México, S.E.P., 1984. 81 p.
  
- \_\_\_\_\_. Manual de organización de la escuela de educación especial. México, S.E.P., 1984. 100 p.
  
- \_\_\_\_\_. Manual de procedimientos del comité de seguridad escolar. México, S.E.P., 1986. 55 p.
  
- \_\_\_\_\_. Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar: bases y lineamientos. México, S.E.P., 1986. 83 p.
  
- \_\_\_\_\_. Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar 1987. México, S.E.P., Unidad Interna de Protección Civil. 1987. 12 p.
  
- \_\_\_\_\_. Tipologías de las calamidades y qué hacer en caso de desastres. México, S.E.P., 1986. 214 p.

**DOCUMENTOS DE CIRCULACION INTERNA NO IMPRESOS.**

MEXICO, S.E.P. Reunión de instalación de los 8 grupos de trabajo y consulta. Comité de Auxilio Social, 18 de noviembre de 1985. s/p

- \_\_\_\_. Proyecto de trabajo para elaborar el Programa de Seguridad, Emergencia Escolar y Participación Social; documento propositivo. Diciembre de 1985. s/p
  
- \_\_\_\_. Síntesis del proyecto de trabajo para elaborar el Programa de Seguridad, Emergencia Escolar y Participación Social; documento propositivo. 14 de enero de 1986. s/p
  
- \_\_\_\_. Proyecto del plan de trabajo para el grupo "Estructuración de contenidos". 27 de enero de 1986. s/p
  
- \_\_\_\_. Actas de las sesiones de trabajo del Grupo No. 1. 31 de enero de 1986 y 11 de febrero de 1986. s/p
  
- \_\_\_\_. Programa de Seguridad y Emergencia Escolar y Participación Social; preparación en caso de sismo. Versión experimental. Marzo 1986. s/p
  
- \_\_\_\_. Memoria del Grupo No. 1. 1<sup>o</sup> de Abril de 1986. s/p
  
- \_\_\_\_. Proyecto de implantación y operación del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar. Ciclo Escolar 86-87. Agosto 1986. s/p

\_\_\_\_\_. Informe del trabajo del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, ciclos escolares 86-87, 87-88, 88-89. Noviembre de 1988. s/p

\_\_\_\_\_. Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar. Dirección General de Protección Civil y Emergencia Escolar, Septiembre de 1989. s/p

MEXICO, SECRETARIA DE GOBERNACION. Esquema para la elaboración de programas de protección civil. s/f. s/p.

#### FUENTES HEMEROGRAFICAS

MEXICO, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION: "Acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional de Reconstrucción". Tomo CCCXCII, No. 24. México, Secretaría de Gobernación, 4 de octubre de 1985. p. 3-4

\_\_\_\_\_. "Acuerdo por el que se crea el Comité de Descentralización". Tomo CCCXCII, No. 28. México, Secretaría de Gobernación, 10 de octubre de 1985. p. 3-5

\_\_\_\_\_. "Acuerdo por el que se crea el Comité de Prevención de Seguridad Civil". Tomo CCCXCII, No. 28. México, Secretaría de Gobernación, 10 de octubre de 1985. p. 2-5

\_\_\_\_\_. "Acuerdo por el que se crea el Comité del Area Metropolitana de la Ciudad de México". Tomo CCCXCII, No. 29. México, Secretaría de Gobernación, 11 de octubre de 1985. p. 2-3

\_\_\_\_\_. "Acuerdo por el que se crea el Comité de Auxilio Social". Tomo CCCXCII, No. 28. México, Secretaría de Gobernación, 14 de octubre de 1985. p. 2-3

\_\_\_\_\_. "Acuerdo por el que se crea el Comité de Auxilio Internacional". Tomo CCCXCII, No. 32. México, Secretaría de Gobernación, 16 de octubre de 1985. p. 2-3

\_\_\_\_\_. "Acuerdo por el que se crea el Comité de Asuntos Financieros". Tomo CCCXCII, No. 35. México, Secretaría de Gobernación, 21 de octubre de 1985. p. 2-3

\_\_\_\_\_. "Decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil". Tomo CCCXCVI, No. 2. México, Secretaría de Gobernación, 6 de mayo de 1986. 253 p.

\_\_\_\_\_. "Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités de Seguridad Escolar en las escuelas del sector educativo". Tomo CCCXCVIII, No. 3. México, Secretaría de Gobernación, 4 de septiembre de 1986. p. 173-174

\_\_\_\_\_. "Acuerdo # 123". Tomo CCCXCVII, No. 15. México, Secretaría de Gobernación, 21 de octubre de 1986. p. 18-19.

\_\_\_\_\_. "Decreto por el que se adiciona el Reglamento Interior de la S.E.P." Tomo CCCXCIX, No. 28. México, Secretaría de Gobernación, 11 de diciembre de 1986. p. 4-5

\_\_\_\_\_. "Decreto por el que desaparece la Comisión Nacional de Reconstrucción". Tomo CDVII, No. 7. México, Secretaría de Gobernación, 11 de agosto de 1987. p. 11-13

U.N.A.M. "La UNAM informa a los habitantes de la Ciudad de México". en Excelsior. Año LXIX, Tomo V, Núm. 24963. Martes 1<sup>o</sup> de octubre de 1985. p. 20-A

COMISION METROPOLITANA DE EMERGENCIA. "Programa de salud mental relacionado con el desastre". En Excelsior. Año LXIX, Tomo V, Núm. 24965. Jueves 3 de octubre de 1985. p. 22-A

MARIN, NIDIA. "Son 2,831 los edificios que se dañaron; 880 inhabitables". En Excelsior. Año LXIX, Tomo V, Núm. 24966. Viernes 4 de Octubre de 1985. Primera página.

"Nace el centro de información sobre los efectos de los sismos". En Excelsior. Año LXIX, Tomo V, Núm. 24973. Viernes 11 de octubre de 1985. Segunda parte. Sección A.

COMISION METROPOLITANA DE EMERGENCIA. "Jornada de la solidaridad; boletín No. 2". En Excelsior. Año LXIX, Tomo V, Núm. 24973. Viernes 11 de octubre de 1985. p. 36-A y 37-A

DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. "V Informe de Gobierno". En La Jornada. México, D.F. Año 3, No. 1065. 31p. Miércoles 2 de septiembre 1987. Suplemento.

**ANEXO 1**  
**CONVOCATORIA PARA FORMAR EL GRUPO No.1**  
**DE LA COMISION NACIONAL DE RECONSTRUCCION**

**SEP**

**COMISION NACIONAL DE RECONSTRUCCION**  
**COMITE DE AUXILIO SOCIAL**

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE SEGURIDAD,**  
**EMERGENCIA ESCOLAR**  
**Y PARTICIPACION SOCIAL**

---

**CONSIDERANDO**

---

Que a raíz de los sismos ocurridos en el pasado septiembre, se hizo evidente la necesidad de articular acciones preventivas y oportunas en los recintos escolares a fin de neutralizar los efectos adversos a la salud o a la vida, provocados por contingencias naturales o humanas.

Que dichas acciones hacen imperativa la participación comunitaria a efectos de analizar, elaborar, o recomendar medidas útiles para la integración de un programa que, normativamente y operativamente, cumpla con los propósitos expresados.

---

**CONVOCA**

---

A los organismos públicos y privados, a las Universidades e Instituciones de Educación, a los Colegios de Profesionales, a los Federales de Familia, y a todos los interesados en el tema, a fin de que contribuyan en los trabajos de la Comisión Nacional de Reconstrucción por medio de sus meritos y opiniones de acuerdo con las siguientes bases:

**UNICA.** Todas las actividades deberán ser iniciadas e presentadas antes del 15 de

diciembre en las oficinas de la Dirección General de Educación Preescolar, sita en Altavista No. 35, 4o. piso, San Angel, Tel: 548-42-41 bajo el siguiente Temario:

---

**TEMARIO**

---

- I.** Conceptualización de la Seguridad e Higiene en el recinto escolar.
- II.** Avances científicos y Tecnológicos en términos de provisión y operación para la seguridad e higiene en recintos escolares.
- III.** Formas de organización preventiva y emergente entre los miembros de la comunidad escolar y su entorno comunitario.
- IV.** Proposición de normas generales y de normas específicas y complementarias en términos de Seguridad e Higiene Escolar.

**NOTA:** Los trabajos podrán realizarse a uno o a todos los temas.

**ANEXO 2**  
**ACTA DE CONSTITUCION**  
**DEL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR**



PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR  
 ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR

EN _____	SIENDO LAS _____ HORAS, DEL DIA _____ DE _____	19____,	A CONVOCATORIA Y BAJO LA PRESENCIA DE _____
Nombre	Nombre	DIRECTOR(A), O RESPONSABLE DE LA ESCUELA	
Nombre	Nombre de la Escuela	CLAVE _____	
UBICADA EN _____			
Calle	No.	Colonia o Localidad	
ZONA _____	C.P. _____	DELEG. O MUNICIPIO _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____

Se reunieron los Maestros, Trabajadores, Alumnos, Padres de familia, representante Sindical y Miembros de la Comunidad circundante de la citada escuela, -- convocados especialmente para constituir el Comité de Seguridad Escolar. En uso de la palabra, el responsable del plantel y Coordinador del Comité hizo las explicaciones sobre la naturaleza, significado y funciones del Comité de Seguridad Escolar que por este acto se constituye, mismo que esta destinado a desarrollar acciones de prevención, auxilio y apoyo ante los riesgos y consecuencias resultantes de una situación de desastre o catástrofe, que puedan afectar a la comunidad escolar y circundante del citado plantel, así como al mismo.

Recibida la información y resueltas las dudas y peticiones de aclaración hechas por los presentes, estos acordaron, en primer lugar, designar como ayudante -- del Coordinador y Secretario de Actas a \_\_\_\_\_, quien junto con el responsable de la escuela autorizan con su firma la presente Acta.

Acto seguido, los asistentes estuvieron de acuerdo y expresaron su voluntad de constituir el Comité de Seguridad Escolar de este plantel, de conformidad a -- los lineamientos expedidos por la Secretaría de Educación Pública con las siguientes personas:

	NOMBRE	DOMICILIO DE SU TRAB. PARTICULAR Y TEL.	FIRMA
COORDINADOR RESPONSABLE DE LA ESC.			
AYUDANTE DE COORDINADOR			
BRIGADA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD RESPONSABLE			
AYUDANTE			
MIEMBROS			
BRIGADA DE BURGUESIA Y RESERVA RESPONSABLE			
AYUDANTE			



**ANEXO 3  
CEDULA PARA CASOS DE DESASTRE**

**PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR  
CEDULA DE EVALUACION VISUAL DE LAS CONDICIONES FISICAS DEL PLANTEL**

PLANTEL _____	CLAVE DE COMITE <input type="text"/>
UBICACION _____	
TELEFONO _____	COORDINACION _____
DELEGACION O MUNICIPIO _____	ZONA ESCOLAR _____
ENTIDAD FEDERATIVA _____	

ANO DE CONSTRUCCION APROXIMADO _____		
DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA _____		
10 NUMERO DE NIVELES _____		
11 ESTRUCTURA A BASE DE: MUROS DE CARGA _____		
MARCOS CON MUROS DIVISORIOS _____	COMBINADA _____	
12 LOSAS: MACIZAS _____	ALIGERADAS _____	PREFABRICADAS _____
VIGUETA-BOVEDILLA _____	OTRAS _____	
13 TRABES: ACERO _____	CONCRETO _____	
14 COLUMNAS: ACERO _____	CONCRETO _____	
15 MUROS: CONCRETO _____	BLOCK _____	TABIQUE _____
TABICOM _____		
16 EVIDENCIA VISUAL DE DETERIORO: SI _____	NO _____	
17 SISTEMA ESTRUCTURAL DAMADO POR: FUEGO _____	SISMO _____	
OTROS _____	ESPECIFIQUE _____	
18 ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES (edificio hundido todo o en parte)		
SI _____	NO _____	
19 ELEMENTOS DE CONCRETO QUE GARANTICEN		
DUCTILIDAD ADECUADA	SI _____	NO _____
20 ELEMENTOS PREFABRICADOS DE CONCRETO		
CON UNIONES INADECUADAS	SI _____	NO _____
21 DESPLOME DE COLUMNAS	SI _____	NO _____
22 LEVANTAMIENTO DE PISOS	SI _____	NO _____
23 MUROS AGRIETADOS	SI _____	NO _____

24	FACHADAS DAMADAS	SI	NO
25	COLUMNAS DAMADAS	SI	NO
26	TRABES Y LOSAS DAMADAS	SI	NO
SITUACIONES QUE GUARDAN LAS INSTALACIONES			
27	FUGAS DE GAS	SI	NO
28	FUGAS DE AGUA	SI	NO
29	INSTALACION ELECTRICA DAMADA	SI	NO
30	OTROS (ESPECIFICAR) _____		
_____			
31	DIAGNOSTICO: HABITABLE _____	HABITABLE CON REPARACIONES _____	
	SE DEBE DEMOLER _____		
32	OBSERVACIONES: _____		
_____			
_____			
DAMOS EN LA PERIFERIA			
33	EDIFICIOS COLINDANTES QUE AL ESTAR DAMADOS PONGAN EN PELIGRO LA INSTALACION ESCOLAR	SI	NO
34	BARDAS CON DESPLOMES	SI	NO
35	PAVIMENTOS LEVANTADOS	SI	NO
36	OTROS (ESPECIFICAR) _____		
_____			
_____			
37	PERITAJE EFECTUADO POR: CAPFCE _____	DDF _____	
	OTROS (ESPECIFIQUE) _____		
_____			
_____			
FECHA : _____			
_____			
FIRMA: COORDINADOR DEL COMITE		Vo.Bo. FACILITADOR	

**ANEXO 4  
FORMATO PARA EL P.A.A.D**

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR PLAN DE ACCION ANTE DESASTRES												
PLANTEL _____					CLAVE DE COMITE <input style="width: 50px;" type="text"/>							
UBICACION _____												
DELEGACION O MUNICIPIO _____				COORDINACION _____								
ENTIDAD FEDERATIVA _____				ZONA ESCOLAR _____								
TELEFONO _____												
RESPONSABLE		CALENDARIZACION						OBSERVACIONES				
		S	O	N	D	E	F		M	A	M	J

FECHA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA: COORDINADOR DEL COMITE

\_\_\_\_\_  
Uo. Bo. FACILITADOR

**ANEXO 5**  
**FORMATO MENSUAL PARA CADA BRIGADA**

**PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR**  
**PROGRAMACION Y EVALUACION MENSUAL DE BRIGADA**

PLANTEL _____	CLAVE DE COMITE <input style="width: 50px;" type="text"/>
BRIGADA DE _____	
RESPONSABLE DE LA BRIGADA _____	MES DE _____

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES	X	OBSERVACIONES

FECHA _____	
_____	_____
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE BRIGADA</b>	<b>Vo.Bo. COORDINADOR DEL COMITE</b>



PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR  
AVANCE DE LA OPERACION

E-1

- ① NIVEL \_\_\_\_\_
- ② ENTIDAD \_\_\_\_\_
- ③ DELEGACION O MUNICIPIO \_\_\_\_\_
- ④ SECTOR \_\_\_\_\_
- ⑤ ZONA \_\_\_\_\_
- ⑥ PLANTEL \_\_\_\_\_
- ⑦ CLAVE \_\_\_\_\_

⑧

FECHA	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

⑨ ACCIONES	⑩ ⑪ INSTANCIAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE PARTICIPAN			⑫ OBSERVACIONES
	SI	NO	PERSONAS DE LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE	
FORMACION DE COMITE				
COMITE CAPACITADO				
DIAGNOSTICO ELABORADO				
PAAD ELABORADO				
DIFUSION DEL PAAD				
⑬ TOTAL				

⑭

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

ANEXO 6  
FORMATOS DE EVALUACION DEL  
PNSEE EN LOS CICLOS 1986-1987 Y 1987-1988



PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR  
 AVANCE DEL PAAD

E-2

- ① NIVEL \_\_\_\_\_
- ② ENTIDAD \_\_\_\_\_
- ③ DELEGACION O MUNICIPIO \_\_\_\_\_
- ④ SECTOR \_\_\_\_\_
- ⑤ ZONA \_\_\_\_\_
- ⑥ PLANTEL \_\_\_\_\_
- ⑦ CLAVE \_\_\_\_\_

⑧ FECHA 

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

TIPO DE ACCION	⑩ ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y REALIZADAS					OBSERVACIONES
	NOVIEMBRE PERIODO		FEBRERO PERIODO		MARZO PERIODO	
	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	
⑨ ENCAMINADOS A REDUCIR RIESGOS EN EL PLANTEL						⑪
ENCAMINADOS A REDUCIR RIESGOS EN LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE						
<b>CAPACITACION</b>						
POBLACION ESCOLAR						
PADRES DE FAMILIA						
COMUNIDAD CIRCUNDANTE						
<b>TOTAL</b>						

⑫ \_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA

**ANEXO 7**  
**FORMATO DE EVALUACION CICLO ESCOLAR 88-89**

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
 PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
 Y EMERGENCIA ESCOLAR

COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR

CEDULA DE CENSO  
 DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

TARJETA DE PLANTEL

ESCUELA \_\_\_\_\_

CLAVE \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_

ESTADO \_\_\_\_\_

FOLIO

SEPTIEMBRE	A	B	C	D	E
01.0					
02.1					
02.2					
02.3					
02.4					
02.5					
03.1					
03.2					
03.3					
04.0					

OCTUBRE	A	B	C	D	E
01.0					
02.1					
02.2					
02.3					
02.4					
02.5					
03.1					
03.2					
03.3					
04.1					
04.2					
04.3					

NOVIEMBRE	A	B	C	D	E
01.0					
02.1					
02.2					
02.3					
03.1					
03.2					
03.3					
04.1					
04.2					
04.3					

05

FRACTURAS	TORCEDURAS	HERIDAS	CONTUSION
QUEMADURAS	TOTAL		

AULA	PASILLO	ESCALERA	PATIO CANCHA
TALLER Y LAB.		SANITARIO	

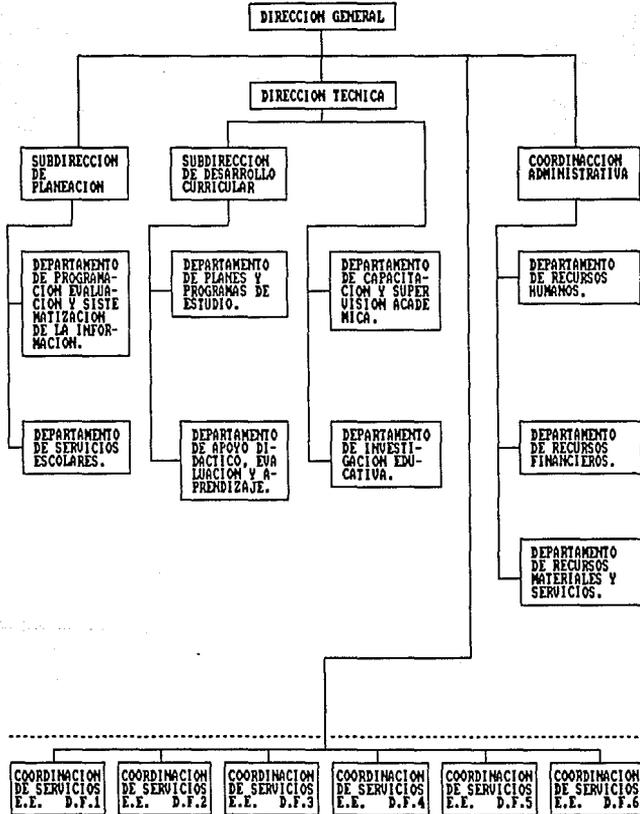
NAT. ESCOLAR	HORILIARIO	ESTRUC. ESCOLAR
AUSENTISMO	HOSPITALIZAR	DEFUNCION

COORDINADOR DEL COMITE

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA

ANEXO 8

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL  
(aprobado en noviembre de 1989)



FUENTE: DOCUMENTO DE CIRCULACION INTERNA PROPORCIONADO EN LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL.

**ANEXO 9**  
**INVITACION A INTEGRAR LOS COMITES**  
**DE SEGURIDAD ESCOLAR**



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

DEFENSIÓN OFICIALIA MAYOR  
PROSECRETARIA TECNICA  
DE LA COMISION INTERNA  
DE ADMINISTRACION Y  
PROGRAMACION  
SECCION  
MESA  
NUMERO DE OFICIO  
EXPEDIENTE

ASUNTO: C I R C U L A R N O. 35

México, D.F. 9 de septiembre de 1956

A LOS TITULARES O RESPONSABLES  
DE LOS PLANTELES ESCOLARES  
P r e s e n t e

Como parte del Sistema Nacional de Protección Civil del Gobierno Federal destaca en el ámbito del Sector Educativo el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar a cargo de la Secretaría de Educación Pública que señala como uno de sus objetivos principales, la instalación de los Comités de Seguridad Escolar, en cada escuela, cuyo objetivo se dirige a realizar las acciones necesarias para la prevención, auxilio y atención de los efectos resultantes de desastres, -- catástrofes o siniestros de toda índole que afecten o pongan en riesgos a los -- alumnos, profesores, personal no docente, a las instalaciones de la escuela y a su entorno circundante, contribuyendo a la más pronta normalización de los servicios educativos.

Cabe señalar que la instalación de estos Comités deberá realizarse de conformidad con los lineamientos establecidos y publicados por la Secretaría de Educación Pública en el Diario Oficial de la Federación del 4 de septiembre del año en curso.

Por lo antes expuesto se exhorta a que en la integración de los Comités se convoque a los profesores, personal no docente, alumnos, padres de familia y comunidad en general, ya que se conciben como órganos de participación social establecidos para coadyuvar a la consecución de los objetivos planteados en el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar.

Por último me dirijo a usted para hacerle una cordial invitación a sumarse en las acciones que emprenderá la Secretaría de Educación Pública en torno a la Protección Civil, ya que la conservación y protección de la vida de la comunidad educativa, de los recursos materiales y de su entorno es tarea y deber de la Secretaría en forma permanente, institucional y participativa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestar las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

15/9  
Dr. León Lora Sáenz  
Jefe: Mayor.

c.c.p. Lic. Miguel González Avelar.-Secretario del Ramo.

**ANEXO 10**

**PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR  
SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA EN LAS INSTITUCIONES  
DE EDUCACION ESPECIAL**

IDENTIFICACION: \_\_\_\_\_

COORDINACION: \_\_\_\_\_

VERIFICADOR: \_\_\_\_\_

INSTITUCION: \_\_\_\_\_

DIRECTOR: \_\_\_\_\_

FACILITADOR: \_\_\_\_\_

CARACTERISTICAS PARTICULARES: \_\_\_\_\_

**SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA EN LA INSTITUCION:**

FECHA	R E P O R T E

**ANEXO 11**

**PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR  
DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE**

INSTITUCION \_\_\_\_\_ COORD. \_\_\_\_\_  
 UBICACION \_\_\_\_\_  
 TELEFONO \_\_\_\_\_

PUESTO EN EL COMITE	NOMBRE	DOMICILIO DE SU TRABAJO DOMICILIO PARTICULAR Y TELEFONOS	CATEGORIAS DE MIEMBROS			
			COORDINADOR	AYUDANTE DE COORDINADOR	RESPONSABLE DE LA BRIGADA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD	AYUDANTE DE BRIGADA
COORDINADOR						
AYUDANTE DE COORDINADOR						
RESPONSABLE DE LA BRIGADA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD						
AYUDANTE DE BRIGADA						
RESPONSABLE DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE						
AYUDANTE DE BRIGADA						

PUESTO EN EL COMITE	NOMBRE	DOMICILIO DE SU TRABAJO DOMICILIO PARTICULAR Y TELEFONOS	COMUNIDAD	OTROS
			DE FAMILIA L. E. C.	C. I. R. C.
RESPONSABLE DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS				
AYUDANTE DE BRIGADA				
RESPONSABLE DE LA BRIGADA DE REFUGIOS TEMPORALES				
AYUDANTE DE BRIGADA				
RESPONSABLE DE LA BRIGADA DE COMUNICACION.				
AYUDANTE DE BRIGADA				
FECHA: _____				
COORDINADOR DEL COMITE			AYUDANTE DEL COORDINADOR	

ANEXO 12

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR.

CUESTIONARIO N° \_\_\_\_\_

Con el propósito de cumplir con los objetivos del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, se elaboró el presente cuestionario para conocer el avance y principales problemas que se han presentado en el transcurso del año escolar, por lo mismo, las opiniones y sugerencias que se manifiesten serán de gran utilidad para mejorar la operatividad de este programa el próximo año escolar.  
Por su colaboración gracias.

CUESTIONARIO PARA EL FACILITADOR.

DATOS GENERALES:

PLANTEL: \_\_\_\_\_

TURNO: \_\_\_\_\_

COORDINACION: \_\_\_\_\_

1.- ¿CUAL ES LA FUNCION QUE DESEMPEÑA EN EL PLANTEL ESCOLAR?

1.1 EQUIPO DE APOYO. ESPECIALIDAD \_\_\_\_\_

1.2 ADMINISTRATIVA. CUAL \_\_\_\_\_

1.3 DOCENTE.

1.4 OTRA. CUAL \_\_\_\_\_

2.- ¿EN QUE MES ASUMIO EL PUESTO DE FACILITADOR?

\_\_\_\_\_

3.- ¿CUAL FUE SU PRIMERA IMPRESION SOBRE ESTE PROGRAMA?

3.1 MUY UTIL.

3.2 UTIL.

3.3 NEUTRO (NI UTIL NI INUTIL).

3.4 INUTIL.

3.5 TOTALMENTE INUTIL.

4.- ¿CUAL ES EL OBJETIVO QUE CONSIDERA UD. MAS IMPORTANTE DE ESTE PROGRAMA?

---

---

---

5.- SABEMOS QUE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA INTERVIENEN TODOS LOS FACTORES QUE A CONTINUACION SE ENUMERAN. SELECCIONE LOS QUE CONSIDERA MAS IMPORTANTES, JERARQUIZANDO DEL 1 AL 3, SIENDO EL 1 EL MAS IMPORTANTE Y EL 3 EL MENOS.

\_\_\_\_\_ TENER INFORMACION ADECUADA Y A TIEMPO.

\_\_\_\_\_ CONTAR CON RECURSOS ECONOMICOS.

\_\_\_\_\_ LA PARTICIPACION Y ACTITUD DE LA GENTE DEBE SER POSITIVA.

\_\_\_\_\_ SE DEBE CONTAR CON TIEMPO SUFICIENTE.

\_\_\_\_\_ TENER MATERIAL.

\_\_\_\_\_ OTRO. ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_

---

6.- UD. PIENSA QUE LAS FUNCIONES DEL FACILITADOR SON:

6.1 MUY NECESARIAS.

6.2 NECESARIAS.

6.3 NEUTRO (NI NECESARIAS NI INNECESARIAS).

6.4 INNECESARIAS.

6.5 TOTALMENTE INNECESARIAS.

7.- ¿RECIBIO UD. APOYO PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO FACILITADOR?

7.1 SIEMPRE.

7.2 LA MAYORIA DE LAS OCASIONES.

7.3 EN POCAS OCASIONES.

7.4 NUNCA.

8.- EN CASO DE NO HABER RECIBIDO APOYO SIEMPRE ¿EN QUE ASPECTOS LE HIZO FALTA?

---

---

---

9.- ¿QUE SUGIERE PARA MEJORAR ESTA SITUACION?

---

---

---

10.-¿DESEA CONTINUAR CON EL PUESTO DE FACILITADOR EL PROXIMO AÑO?

10.1 SI.

10.2 INDECISO.

10.3 NO.

11.- ¿POR QUE?

---

---

---

---

12.- EN LA CAPACITACION DEL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR SOBRE ESTE PROGRAMA, ¿SURGIERON PROBLEMAS?

12.1 NO.

12.2 SI. ¿CUALES? \_\_\_\_\_

---

---

13.- LA CAPACITACION DEL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR SOBRE ESTE PROGRAMA SE IMPARTIO POR: (SEÑALE LOS NECESARIOS).

13.1 FACILITADOR.

13.2 DIRECTOR.

13.3 AYUDANTE DEL COORDINADOR.

13.4 VERIFICADOR.

13.5 OTRO. ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_

14.- ¿QUIEN INFORMO AL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR COMO REALIZAR EL DIAGNOSTICO (SEÑALE LOS NECESARIOS).

14.1 FACILITADOR.

14.2 DIRECTOR.

14.3 AYUDANTE DEL COORDINADOR.

14.4 OTRO. ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_

15.- ¿QUIEN ELABORO EL DIAGNOSTICO? (SEÑALE LOS NECESARIOS)

15.1 FACILITADOR.

15.2 DIRECTOR.

15.3 AYUDANTE DE COORDINADOR.

15.4 COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR.

15.5 OTRO. ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_

16.- ¿SURGIERON PROBLEMAS PARA ELABORAR EL DIAGNOSTICO?

16.1 NO.

16.2 SI. ¿CUALES? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

17.- EN SU OPINION LA CALIDAD DEL DIAGNOSTICO ELABORADO FUE:

17.1 BUENA.

17.2 REGULAR.

17.3 MALA.

18.- ¿QUIEN INFORMO AL COMITE COMO REALIZAR EL PAAD?

18.1 FACILITADOR.

18.2 DIRECTOR.

18.3 AYUDANTE DEL COORDINADOR.

18.4 OTRO. ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_

19.- ¿QUIEN ELABORO EL PAAD? (SEÑALE LOS NECESARIOS)

19.1 FACILITADOR.

19.2 DIRECTOR.

19.3 AYUDANTE DEL COORDINADOR.

19.4 COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR.

19.5 OTRO. ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_

20.- ¿SURGIERON PROBLEMAS PARA ELABORAR EL PAAD?

20.1 NO.

20.2 SI. ¿CUALES? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

21.- EN SU OPINION LA CALIDAD DEL PAAD FUE:

21.1 BUENA.

21.2 REGULAR.

21.3 MALA.

22.- ¿A QUIEN SE DIFUNDIO EL PAAD? (SEÑALE LOS NECESARIOS)

22.1 COMUNIDAD ESCOLAR.

22.2 PADRES DE FAMILIA.

22.3 COMUNIDAD CIRCUNDANTE.

22.4 A NADIE.

23.- ¿SURGIERON DIFICULTADES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL PAAD?

23.1 NO.

23.2 SI. ¿CUALES? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

24.- EN SU OPINION COMO EVALUARIA LA ASESORIA QUE RECIBIO EL VERIFICADOR?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

25.- EL COMITE DE SEGURIDAD SE CAPACITO EN:

25.1 PRIMEROS AUXILIOS.

25.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD.

25.3 BUSQUEDA Y RESCATE.

25.4 OTRO. ESPECIFIQUE CUAL \_\_\_\_\_

25.5 EN NINGUNO.

26.- ¿EL COMITE SE SEGURIDAD ESCOLAR ESTA SATISFECHO CON LA CAPACITACION?

26.1 SI.

26.2 NO.

27.- ¿SE REALIZARON SIMULACROS EN EL PLANTEL?

27.1 SI.

27.2 NO. ¿POR QUE? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

28.- ¿EN SU OPINION CUALES FORMATOS CONSIDERA UD. INOPERANTES?

28.1 ACTA DE CONSTITUCION DE COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR.

28.2 DIRECTORIO DEL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR.

28.3 CEDULA DE EVALUACION VISUAL DE LAS CONDICIONES FISICAS DEL PLANTEL.

28.4 FORMATO DEL PLAN DE ACCION ANTE DESASTRES.

28.5 PROGRAMACION Y EVALUACION MENSUAL DE BRIGADA.

28.6 NINGUNO.

29.- JUSTIFIQUE SU RESPUESTA ANTERIOR. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

30.- EN SU OPINION EL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR ESTA:

30.1 ALTAMENTE INTEGRADO.

30.2 INTEGRADO.

30.3 PARCIALMENTE INTEGRADO.

30.4 TOTALMENTE DESINTEGRADO.

31.- EN SU OPINION EL TRABAJO QUE REALIZO UD. COMO FACILITADOR  
FUE: (AUTOEVALUACION)

---

---

---

32.- SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA, EL  
PROXIMO AÑO ESCOLAR:

---

---

---

---

---

---

---

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR

CUESTIONARIO N° \_\_\_\_\_

Con el propósito de cumplir con los objetivos del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, se elaboró el presente cuestionario para conocer el avance y principales problemas que se han presentado en el transcurso del año escolar, por lo mismo, las opiniones y sugerencias que se manifiesten serán de gran utilidad para mejorar la operatividad de este programa el próximo año escolar.  
Por su colaboración gracias.

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL PLANTEL.

DATOS GENERALES:

PLANTEL: \_\_\_\_\_

TURNO: \_\_\_\_\_

COORDINACION: \_\_\_\_\_

1.- ¿CUAL FUE SU PRIMERA IMPRESION DEL PROGRAMA?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.- ¿CUAL CONSIDERA UD. QUE ES EL OBJETIVO MAS IMPORTANTE DE ESTE PROGRAMA?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- ¿CREE UD. QUE VALIO LA PENNA HABER IMPLANTADO ESTE PROGRAMA EN LOS PLANTELES ESCOLARES? ¿POR QUE?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.- ¿CUALES FUERON LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTARON PARA:

A) FORMAR EL COMITE: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

B) CAPACITAR AL COMITE SOBRE EL P.N.S.E.E. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

C) ELABORAR EL DIAGNOSTICO: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

D) ELABORAR EL PAAD \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5.- EN SU OPINION CUALES FORMATOS CONSIDERA UD. INOPERANTES?

5.1 ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR.

5.2 DIRECTORIO DEL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR.

5.3 FORMATO DEL PLAN DE ACCION ANTE DESASTRES.

5.4 PROGRAMACION Y EVALUACION MENSUAL DE BRIGADA.

5.5 NINGUNO.

6.- JUSTIFIQUE SU RESPUESTA ANTERIOR. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7.- EN SU OPINION ¿LOS SIMULACROS RELIZADOS SIRVEN PARA PODER ENFRENTAR SITUACIONES DE DESASTRE? ¿POR QUE?

---

---

---

8.- EN SU OPINION, COMO DESEMPEÑO SUS FUNCIONES EL COMITE DE SEGURIDAD?

---

---

---

9.- ¿APOYARON AL COMITE LOS PADRES DE FAMILIA?

9.1 SI ¿COMO? \_\_\_\_\_

9.2 NO ¿POR QUE? \_\_\_\_\_

---

10.- EN SU OPINION, ¿COMO DESEMPEÑO SUS FUNCIONES EL FACILITADOR?

---

---

---

11.- SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA, EL PROXIMO AÑO ESCOLAR.

---

---

---

---

**ANEXO 13**

**RELACION DE INSTITUCIONES QUE FORMARON COMITE DE SEGURIDAD  
DURANTE EL CICLO 86 - 87.**

SERVICIOS	COORDINACION No. 1	
	TURNO MATUTINO (NUMERO)	TURNO VESPERTINO (NUMERO)
CENTRO DE ORIENTACION, EVALUACION Y CANALIZA- CION.	1	1
ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL.	1, 4, 12, 16, 23, 48	1, 4, 12, 16, 23, 48, 50
CENTROS DE INTERVENCION TEMPRANA.		3
CENTROS DE CAPACITACION DE EDUCACION ESPECIAL.	5	
CENTROS PSICOPEDAGOGICOS.	3, 5, 11, 18	3, 5, 18
OTROS	CLINICA DE CONDUCTA	CLINICA DE CONDUCTA
	CLINICA DE ORTOLALIA	CLINICA DE ORTOLALIA
<b>TOTALES</b>	<b>15 INSTITUCIONES</b>	<b>14 INSTITUCIONES</b>

SERVICIOS	COORDINACION No. 2	
	TURNO MATUTINO (NUMERO)	TURNO VESPERTINO (NUMERO)
CENTROS DE ORIENTACION, EVALUACION Y CANALIZA- CION.	2	2
CENTROS DE INTERVENCION TEMPRANA.		
ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL.	3, 5, 18, 35, 52	3, 5, 18, 24, 35
CENTROS DE CAPACITA- CION DE EDUCACION ESPECIAL.	4	
CENTROS PSICOPEDAGOGICOS.	20, 13, 2	2, 13, 15 20
<b>TOTALES</b>	<b>10 INSTITUCIONES</b>	<b>10 INSTITUCIONES</b>

COORDINACION No. 3		
SERVICIOS	TURNO MATUTINO (NUMERO)	TURNO VESPERTINO (NUMERO)
CENTRO DE ORIENTACION, EVALUACION Y CANALIZA- CION.	3	3
ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL.	13, 14, 21, 30, 32,45,51	21, 30, 51
CENTROS DE INTERVENCION TEMPRANA.	2, 4	2, 4
CENTROS DE CAPACITACION DE EDUCACION ESPECIAL.	2, 8, 9	
CENTROS PSICOPEDAGOGICOS.	6, 7, 9, 23, 25	6, 7, 9, 23, 25, 27
<b>TOTALES</b>	<b>18 INSTITUCIONES</b>	<b>12 INSTITUCIONES</b>

COORDINACION No. 4		
SERVICIOS	TURNO MATUTINO (NUMERO)	TURNO VESPERTINO (NUMERO)
CENTROS DE ORIENTACION, EVALUACION Y CANALIZA- CION.	4	4
CENTROS DE INTERVENCION TEMPRANA.		
ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL.	6,7,15,22,34,37,40,54	6,7,15,34,37
CENTROS DE CAPACITA- CION DE EDUCACION ESPECIAL.	3, 10	
CENTROS PSICOPEDAGOGICOS.	28, 29, 30	15, 28, 29, 30, 47
<b>TOTALES</b>	<b>14 INSTITUCIONES</b>	<b>11 INSTITUCIONES</b>

COORDINACION No. 5		
SERVICIOS	TURNO MATUTINO (NUMERO)	TURNO VESPERTINO (NUMERO)
CENTRO DE ORIENTACION, EVALUACION Y CANALIZA- CION.	5	5
ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL.	10,11,25,27,36,39,41	11, 27, 36
CENTROS DE INTERVENCION TEMPRANA.	1	7
CENTROS DE CAPACITACION DE EDUCACION ESPECIAL.	1, 7	
CENTROS PSICOPEDAGOGICOS.	10, 11, 12, 17	11, 12, 17, 40, 10
<b>TOTALES</b>	<b>15 INSTITUCIONES</b>	<b>10 INSTITUCIONES</b>

COORDINACION No. 6		
SERVICIOS	TURNO MATUTINO (NUMERO)	TURNO VESPERTINO (NUMERO)
CENTROS DE ORIENTACION, EVALUACION Y CANALIZA- CION.	6	6
CENTROS DE INTERVENCION TEMPRANA.		
ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL.	8,9,19,20,29,38,44	8,9,19,29,38
CENTROS DE CAPACITA- CION DE EDUCACION ESPECIAL.	6, 11, 12	
CENTROS PSICOPEDAGOGICOS.	4, 8, 41, 44	40, 41, 38, 4, 8
OTROS	INDUSTRIAS PROTEGIDAS	
<b>TOTALES</b>	<b>16 INSTITUCIONES</b>	<b>11 INSTITUCIONES</b>